


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL Rad: 3-2025-056122 16-12-2025 08:40:52 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS	GF-F-31	07-06-2023	V-5	
DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	NÚMERO DE PAGO	13	DE	13	MES O PERIODO A PAGAR Diciembre-2025	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	RAMIREZ PEREIRA PAOLA ANDREA	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.032.453.758	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	17/01/2025	
CONTRATO	GGC-0114-2025 CEDIDO*				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-002-01,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA		
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS,NO APLICA						
E-MAIL INSTITUCIONAL	paramirez@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	paolarp1127@gmail.com	LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.		
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR EN LA ORIENTACION, ANALISIS, DISEÑO DE ESTRATEGIAS, Y TRAMITE INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN SUS DIFERENTES ETAPAS, Y LOS DEMAS ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL GGC						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA			
1	494325	10.400.000,00	C-2199-1900-32-53105B-2199062-02	21-01-01-000			
TOTAL		10.400.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	119.600.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	119.600.000,00		
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	97.759.999,00	SALDO POR PAGAR	21.840.001,00	% EJECUCIÓN	81,74 %		
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$10.400.000) M/CTE incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
4,853,333.00 - PAGADO	10,400,000.00 - PAGADO	10,400,000.00 - PAGADO	10,400,000.00 - PAGADO	10,400,000.00 - PAGADO	10,400,000.00 - PAGADO		
7	8	9	10	11	12		
10,400,000.00 - PAGADO	6,586,666.00 - PAGADO	3,120,000.00 - PAGADO	10,400,000.00 - PAGADO	10,400,000.00 - FACTURADO	10,400,000.00 - FACTURADO		



(APROBÓ)jagrajales,

PAGOS POR PERIODOS

13	14	15	16	17	18
10,400,000.00 - FACTURADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS	C.C	79843759	CARGO	COORDINADOR DEL GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TICS
------------------------------	-------------------------------	------------	----------	--------------	--



(APROBÓ)jagrajales,

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

df79e630fac42ee8f13f49a7f9f10dde0eff3ba17c4460df98b5e3ff89fad34f55c67be357729f6cbff67721fb3de266

Número de Factura: FVS-17

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 14/12/2025

Medio de Pago: Consignación bancaria

Fecha de Vencimiento: 14/12/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RAMÍREZ PEREIRA PAOLA ANDREA

Nombre Comercial: RAMÍREZ PEREIRA PAOLA ANDREA

Nit del Emisor: 1032453758

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Bogotá

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CL 25 B 70 B 50 TO 3 AP 905

Actividad Económica: 6910

Teléfono / Móvil: 6018139789

Correo: paolarp1127@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 899999022

Departamento: Bogotá

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CL 43 57 31 BRR CENTRO ADMINISTRATIVO NACIONAL CAN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 2200301

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	001	ASESORIA JURIDICA	ZZ	1,00	\$ 10.400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 10.400.000,00

Notas Finales

Linea de negocio: #\$21-01-01-000;GGC-0114-2025;jagrajales@minenergia.gov.co#\$



Datos Totales



Documento generado el:
14/12/2025 11:05:28
Documento validado por la
DIAN:
14/12/2025 11:05:37
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	10400000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10400000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	10400000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 10400000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	10.400.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10.400.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	10.400.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 10.400.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00


RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764073730598 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-06-25

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032453758		RAMIREZ PEREIRA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 25 69 d 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3145117940	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2009385112	9495424540	I	2025/12/15	2025/12/15	BANCOLOMBIA	0	\$2,283,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$7,604,800	\$1,293,000			\$7,604,800	\$950,600			\$0	\$0			\$7,604,800	\$39,700		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$7,604,800	\$1,293,000			\$7,604,800	\$950,600			\$0	\$0			\$7,604,800	\$39,700		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$7,604,800	\$1,293,000			\$7,604,800	\$950,600			\$0	\$0			\$7,604,800	\$39,700		\$0	\$0
1	CC 1032453758	RAMIREZ PAOLA	25-14	30	\$7,604,800	\$1,293,000	EPS005	30	\$7,604,800	\$950,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$7,604,800	\$39,700	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$7,604,800	\$1,293,000			\$7,604,800	\$950,600			\$0	\$0			\$7,604,800	\$39,700		\$0	\$0

 (APROBÓ)jagrajales,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032453758		RAMIREZ PEREIRA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 25 69 d 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3145117940	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2009385112	9495424540	I	2025/12/15	2025/12/15	BANCOLOMBIA	0	\$2,283,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,293,000	\$0	\$0	\$1,293,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$1,293,000	\$0	\$0	\$1,293,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$39,700	\$0	\$0	\$39,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$39,700	\$0	\$0	\$39,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$950,600	\$0	\$0	\$950,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$950,600	\$0	\$0	\$950,600	
TOTAL				1	\$2,283,300	\$0	\$0	\$2,283,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032453758		RAMIREZ PEREIRA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 25 69 d 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3145117940	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2009374727	9496442114	I	2026/01/16	2025/12/15	BANCOLOMBIA	0	\$2,283,300


LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$7,604,800	\$1,293,000			\$7,604,800	\$950,600			\$0	\$0			\$7,604,800	\$39,700		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$7,604,800	\$1,293,000			\$7,604,800	\$950,600			\$0	\$0			\$7,604,800	\$39,700		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$7,604,800	\$1,293,000			\$7,604,800	\$950,600			\$0	\$0			\$7,604,800	\$39,700		\$0	\$0
1	CC 1032453758	RAMIREZ PAOLA	25-14	30	\$7,604,800	\$1,293,000	EPS005	30	\$7,604,800	\$950,600	0		\$0	\$0	14-23	30	\$7,604,800	\$39,700	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$7,604,800	\$1,293,000			\$7,604,800	\$950,600			\$0	\$0			\$7,604,800	\$39,700		\$0	\$0

 (APROBÓ)jagrajales,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032453758		RAMIREZ PEREIRA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 25 69 d 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3145117940	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2009374727	9496442114	I	2026/01/16	2025/12/15	BANCOLOMBIA	0	\$2,283,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,293,000	\$0	\$0	\$1,293,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$1,293,000	\$0	\$0	\$1,293,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$39,700	\$0	\$0	\$39,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$39,700	\$0	\$0	\$39,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$950,600	\$0	\$0	\$950,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$950,600	\$0	\$0	\$950,600	
TOTAL				1	\$2,283,300	\$0	\$0	\$2,283,300	

 (APROBÓ)jagrajales,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
13	DE	13		01/12/2025	31/12/2025		15	12	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		PAOLA ANDREA RAMÍREZ PEREIRA			No. Identificación C.C o C.E	1.032.453.758	Contrato No.		
					NIT	N/A	GGC-0114-2025		
Objeto del Contrato		APOYAR EN LA ORIENTACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO DE ESTRATEGIAS, Y TRÁMITE INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS, Y LOS DEMÁS ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL GGC.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Revisar, analizar y estudiar jurídicamente las solicitudes de trámites precontractuales y contractuales, así como los documentos relacionados con las actas de terminación y balance financiero, así como cualquier documento complementario presentado ante el Grupo de Gestión Contractual, conforme al reparto de funciones.				<p>01 AL 15 DE DICIEMBRE (ACTIVIDADES REALIZADAS):</p> <p>El 01 de diciembre de 2025, se realizó el seguimiento al cargue en NEON de los documentos para llevar a cabo la publicación en SECOP II del Proceso de Selección de Mínima Cuantía que tiene por objeto: IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN DIGITAL PARA EL ANÁLISIS EN TIEMPO REAL E HISTÓRICO DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES, FORTALECIENDO LA TOMA DE DECISIONES, LA APROPIACION TECNOLÓGICA Y GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO.</p> <p>El 02 de diciembre de 2025, se solicitó a GGC la elaboración de una adenda al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-03-2025, con el propósito de modificar el cronograma y extender el plazo para la publicación de la lista de oferentes habilitados y la apertura de sobre económico para el día 04 de diciembre de 2025 08.a.m. y 08:10 a.m. respectivamente, y programar la fecha del evento de subasta inversa para los lances el 04/12/2025 a las 3:00 p.m.</p>				

El 02 y 03 de diciembre de 2025 se realizó y remitió el alcance al informe de evaluación definitivo de carácter técnico del del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-04-2025 (WI-FI), en atención de las subsanaciones presentadas.

El 03, 10 y 11 de diciembre de 2025 se remitió el informe de evaluación preliminar y definitivo de carácter técnico, con el alcance respectivo, del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-05-2025 (HIPERCONVERGENCIA).

El 03 y 09 de diciembre de 2025, se realizó colaborativamente la proyección de respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación técnica preliminar del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-04-2025 (WI-FI).

El 03 de diciembre de 2025, se solicitó a GGC la elaboración de una adenda al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-04-2025, con el propósito de modificar el cronograma y extender el plazo para la publicación de la lista de oferentes habilitados y la apertura de sobre económico para el día 05 de diciembre de 2025 10.a.m. y 10:10 a.m. respectivamente, y programar la fecha del evento de subasta inversa para los lances el 05/12/2025 a las 3:00 p.m.

El 05 y 11 de diciembre de 2025, se remitió a GGC, los documentos ajustados y en control de cambios, que integran el sondeo de mercado correspondiente al proceso cuyo objeto es: "Renovar herramienta de ciberseguridad basada en IA para automatización de procesos y monitoreo de equipos, que permita detectar, responder y prevenir amenazas en tiempo real."

El 05 de diciembre de 2025, se remitió al jefe del área para su aprobación y visto bueno, los documentos que integran el trámite de sondeo de mercado, para adelantar el proceso que tendrá por objeto: "ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA."

El 05 de diciembre de 2025, se remitió a GGC para su publicación, los documentos que integran el trámite de sondeo de mercado, para adelantar el proceso que

tendrá por objeto: “ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.”

El 11 de diciembre de 2025, se radicó ante GGC el memorando con radicado No.3-2025-054878 del 11 de diciembre de 2025, se radicó la solicitud del modificatorio No. 1 del contrato GGC-1778-2025.

El 11 de diciembre de 2025, se remitió al jefe del área para su aprobación y visto bueno, los documentos que integran el trámite de sondeo de mercado, para adelantar el proceso que tendrá por objeto: “Adquirir el servicio de canales de Internet y MPLS del Ministerio de Minas y Energía.”

El 11 de diciembre de 2025, se remitió a GGC para su publicación, mediante memorando con radicado No. 3-2025-054985, los documentos que integran el trámite de sondeo de mercado, para adelantar el proceso que tendrá por objeto: “Adquirir el servicio de canales de Internet y MPLS del Ministerio de Minas y Energía.”

El 12 de diciembre de 2025, se remitió a GGC, los documentos ajustados y en control de cambios, para el trámite del sondeo del mercado, con el fin de llevar a cabo el proceso de selección con objeto: “Diseñar una plataforma interactiva y tecnológica que integre y analice datos de lineamientos referentes al ciclo de regalías del sector minero optimizando la visualización, eficiencia operativa para la toma de decisiones.”

16 AL 31 DE DICIEMBRE (ACTIVIDADES A REALIZAR):

- Se radicará ante GGC los documentos definitivos del Proceso de Contratación Directa que tiene por objeto: “ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS SECTORIAL”, se asistirá y participará en el comité de contratación, y se adelantarán todas las gestiones jurídicas y legales de competencia del área para que el contrato quedé firmado y en ejecución.

		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyaré colaborativamente la proyección de respuestas a observaciones que surjan dentro del trámite de sondeo de mercado bajo la SIP-123-2025, para el proceso relacionado con: "Renovar herramienta de ciberseguridad basada en IA para automatización de procesos y monitoreo de equipos, que permita detectar, responder y prevenir amenazas en tiempo real." • Se asistirá y participará en el comité de contratación, y se adelantarán todas las gestiones jurídicas y legales de competencia del área del Proceso de Contratación que tiene por objeto: "ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA."
<p align="center">2</p>	<p>Proponer ajustes a las áreas solicitantes y gestionar los trámites correspondientes, asegurándose de que cumplan con la normatividad vigente y los procedimientos internos del Ministerio.</p>	<p>01 AL 15 DE DICIEMBRE (ACTIVIDADES REALIZADAS):</p> <p>El 01 de diciembre de 2025, se realizó el seguimiento al cargue en NEON de los documentos para llevar a cabo la publicación en SECOP II del Proceso de Selección de Mínima Cuantía que tiene por objeto: IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN DIGITAL PARA EL ANÁLISIS EN TIEMPO REAL E HISTÓRICO DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES, FORTALECIENDO LA TOMA DE DECISIONES, LA APROPIACION TECNOLÓGICA Y GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO.</p> <p>El 02 de diciembre de 2025, se solicitó a GGC la elaboración de una adenda al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-03-2025, con el propósito de modificar el cronograma y extender el plazo para la publicación de la lista de oferentes habilitados y la apertura de sobre económico para el día 04 de diciembre de 2025 08.a.m. y 08:10 a.m. respectivamente, y programar la fecha del evento de subasta inversa para los lances el 04/12/2025 a las 3:00 p.m.</p> <p>El 02 y 03 de diciembre de 2025 se realizó y remitió el alcance al informe de evaluación definitivo de carácter técnico del del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-04-2025 (WI-FI), en atención de las subsanaciones presentadas.</p>

El 03, 10 y 11 de diciembre de 2025 se remitió el informe de evaluación preliminar y definitivo de carácter técnico, con el alcance respectivo, del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-05-2025 (HIPERCONVERGENCIA).

El 03 y 09 de diciembre de 2025, se realizó colaborativamente la proyección de respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación técnica preliminar del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-04-2025 (WI-FI).

El 03 de diciembre de 2025, se solicitó a GGC la elaboración de una adenda al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-04-2025, con el propósito de modificar el cronograma y extender el plazo para la publicación de la lista de oferentes habilitados y la apertura de sobre económico para el día 05 de diciembre de 2025 10.a.m. y 10:10 a.m. respectivamente, y programar la fecha del evento de subasta inversa para los lances el 05/12/2025 a las 3:00 p.m.

El 05 y 11 de diciembre de 2025, se remitió a GGC, los documentos ajustados y en control de cambios, que integran el sondeo de mercado correspondiente al proceso cuyo objeto es: "Renovar herramienta de ciberseguridad basada en IA para automatización de procesos y monitoreo de equipos, que permita detectar, responder y prevenir amenazas en tiempo real."

El 05 de diciembre de 2025, se remitió al jefe del área para su aprobación y visto bueno, los documentos que integran el trámite de sondeo de mercado, para adelantar el proceso que tendrá por objeto: "ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA."

El 05 de diciembre de 2025, se remitió a GGC para su publicación, los documentos que integran el trámite de sondeo de mercado, para adelantar el proceso que tendrá por objeto: "ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA."

El 11 de diciembre de 2025, se radicó ante GGC el memorando con radicado No.3-2025-054878 del

11 de diciembre de 2025, se radicó la solicitud del modificadorio No. 1 del contrato GGC-1778-2025.

El 11 de diciembre de 2025, se remitió al jefe del área para su aprobación y visto bueno, los documentos que integran el trámite de sondeo de mercado, para adelantar el proceso que tendrá por objeto: "Adquirir el servicio de canales de Internet y MPLS del Ministerio de Minas y Energía."

El 11 de diciembre de 2025, se remitió a GGC para su publicación, mediante memorando con radicado No. 3-2025-054985, los documentos que integran el trámite de sondeo de mercado, para adelantar el proceso que tendrá por objeto: "Adquirir el servicio de canales de Internet y MPLS del Ministerio de Minas y Energía."

El 12 de diciembre de 2025, se remitió a GGC, los documentos ajustados y en control de cambios, para el trámite del sondeo del mercado, con el fin de llevar a cabo el proceso de selección con objeto: "Diseñar una plataforma interactiva y tecnológica que integre y analice datos de lineamientos referentes al ciclo de regalías del sector minero optimizando la visualización, eficiencia operativa para la toma de decisiones."

16 AL 31 DE DICIEMBRE (ACTIVIDADES A REALIZAR):

- Se radicará ante GGC los documentos definitivos del Proceso de Contratación Directa que tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS SECTORIAL", se asistirá y participará en el comité de contratación, y se adelantarán todas las gestiones jurídicas y legales de competencia del área para que el contrato quedé firmado y en ejecución.
- Apoyaré colaborativamente la proyección de respuestas a observaciones que surjan dentro del trámite de sondeo de mercado bajo la SIP-123-2025, para el proceso relacionado con: "Renovar herramienta de ciberseguridad basada en IA para automatización de procesos y monitoreo de equipos, que permita detectar, responder y prevenir amenazas en tiempo real."

3	Elaborar, revisar y ajustar los proyectos de pliegos de condiciones en los diferentes procesos de contratación del Ministerio.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.
4	Redactar los actos administrativos y demás documentos necesarios en las distintas etapas de los procesos de contratación.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.
5	Proporcionar orientación jurídica, realizar estudios y emitir conceptos sobre asuntos contractuales, asegurando la correcta aplicación de las normas y procedimientos vigentes.	<p>01 AL 15 DE DICIEMBRE (ACTIVIDADES REALIZADAS):</p> <p>El 02 de diciembre de 2025, se asistió a la mesa de trabajo para preparación de la apertura del sobre económico y la configuración del evento de subasta del proceso de contratación SASI-04-2025 (WI-FI).</p> <p>El 03 de diciembre de 2025, se asistió a la mesa de trabajo, para verificar los ajustes a los documentos que integran el sondeo de mercado correspondiente al proceso cuyo objeto es: "ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA."</p> <p>El 10 de diciembre de 2025, se asistió a la mesa de trabajo, para verificar los ajustes a los documentos que integran el sondeo de mercado correspondiente al proceso cuyo objeto es: "Renovar herramienta de ciberseguridad basada en IA para automatización de procesos y monitoreo de equipos, que permita detectar, responder y prevenir amenazas en tiempo real."</p> <p>El 06 de noviembre de 2025, se asistió a los comités de contratación para presentar los proceso de contratación de MSPI.</p> <p>16 AL 31 DE DICIEMBRE (ACTIVIDADES A REALIZAR):</p> <ul style="list-style-type: none"> Se asistirá y participará en el comité de contratación, y se adelantarán todas las gestiones jurídicas y legales de competencia del área del Proceso de Contratación Directa que tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA

		<p>LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS SECTORIAL”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asistirá y participará en el comité de contratación, y se adelantarán todas las gestiones jurídicas y legales de competencia del área del Proceso de Contratación que tiene por objeto: “ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.” • Se asistirá y participará en el comité de contratación, y se adelantarán todas las gestiones jurídicas y legales de competencia del área del Proceso de Contratación que tiene por objeto: “Adquirir el servicio de canales de Internet y MPLS del Ministerio de Minas y Energía.”
6	<p>Elaborar, gestionar, proyectar y revisar de manera oportuna las respuestas a solicitudes, peticiones e informes relativos a la gestión contractual del Ministerio, tanto para usuarios internos como externos, en especial de los procesos derivados de la Dirección de Formalización Minera.</p>	<p>Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>
7	<p>Gestionar adecuadamente, dentro de los plazos establecidos por la ley, los trámites que deban realizarse a través de las plataformas transaccionales de Colombia Compra Eficiente y/o la publicación en SECOP I de los documentos contractuales correspondientes.</p>	<p>01 AL 15 DE DICIEMBRE (ACTIVIDADES REALIZADAS):</p> <p>El 11 de diciembre de 2025, se gestionó la consecución para la constitución y expedición de las garantías contractuales dentro del Contrato No. GGC-2045-2025.</p> <p>16 AL 31 DE DICIEMBRE (ACTIVIDADES A REALIZAR):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se gestionará la constitución y expedición y se revisará la garantía contractual del contrato derivado del proceso de Wi-fi. • Se gestionará la constitución y expedición y se revisará la garantía contractual del contrato derivado del proceso de Hiperconvergencia. • Se gestionará la constitución y expedición y se revisará la garantía contractual del contrato derivado del proceso de Darktrace. • Se gestionará la constitución y expedición y se revisará la garantía contractual del contrato derivado del proceso de Equipos de Cómputo. • Se gestionará la constitución y expedición y se revisará la garantía contractual del

		modificadorio contractual del contrato GGC-1778-2025.
8	Gestionar de manera eficiente y conforme a los plazos establecidos, los trámites asignados en las herramientas tecnológicas y sistemas de información del Ministerio, en especial de los procesos derivados de la Dirección de Formalización Minera.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.
9	Brindar apoyo jurídico profesional en toda la gestión y actuación en materia contractual y administrativa derivada de los procesos de contratación en sus diferentes modalidades, especialmente en aquellos trámites que superen los 500 SMLMV, de conformidad con la Resolución 40408 del 30 de septiembre de 2024, o aquella que la modifique, adicione o sustituya.	<p>01 AL 15 DE DICIEMBRE (ACTIVIDADES REALIZADAS):</p> <p>El 01 de diciembre de 2025, se realizó el seguimiento al cargue en NEON de los documentos para llevar a cabo la publicación en SECOP II del Proceso de Selección de Mínima Cuantía que tiene por objeto: IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN DIGITAL PARA EL ANÁLISIS EN TIEMPO REAL E HISTÓRICO DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES, FORTALECIENDO LA TOMA DE DECISIONES, LA APROPIACION TECNOLÓGICA Y GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO.</p> <p>El 02 de diciembre de 2025, se solicitó a GGC la elaboración de una adenda al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-03-2025, con el propósito de modificar el cronograma y extender el plazo para la publicación de la lista de oferentes habilitados y la apertura de sobre económico para el día 04 de diciembre de 2025 08.a.m. y 08:10 a.m. respectivamente, y programar la fecha del evento de subasta inversa para los lances el 04/12/2025 a las 3:00 p.m.</p> <p>El 02 y 03 de diciembre de 2025 se realizó y remitió el alcance al informe de evaluación definitivo de carácter técnico del del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-04-2025 (WI-FI), en atención de las subsanaciones presentadas.</p> <p>El 03, 10 y 11 de diciembre de 2025 se remitió el informe de evaluación preliminar y definitivo de carácter técnico, con el alcance respectivo, del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-05-2025 (HIPERCONVERGENCIA).</p> <p>El 03 y 09 de diciembre de 2025, se realizó colaborativamente la proyección de respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación técnica preliminar del Proceso de Selección</p>

Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-04-2025 (WI-FI).

El 03 de diciembre de 2025, se solicitó a GGC la elaboración de una adenda al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-04-2025, con el propósito de modificar el cronograma y extender el plazo para la publicación de la lista de oferentes habilitados y la apertura de sobre económico para el día 05 de diciembre de 2025 10.a.m. y 10:10 a.m. respectivamente, y programar la fecha del evento de subasta inversa para los lances el 05/12/2025 a las 3:00 p.m.

El 05 y 11 de diciembre de 2025, se remitió a GGC, los documentos ajustados y en control de cambios, que integran el sondeo de mercado correspondiente al proceso cuyo objeto es: "Renovar herramienta de ciberseguridad basada en IA para automatización de procesos y monitoreo de equipos, que permita detectar, responder y prevenir amenazas en tiempo real."

El 05 de diciembre de 2025, se remitió al jefe del área para su aprobación y visto bueno, los documentos que integran el trámite de sondeo de mercado, para adelantar el proceso que tendrá por objeto: "ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA."

El 05 de diciembre de 2025, se remitió a GGC para su publicación, los documentos que integran el trámite de sondeo de mercado, para adelantar el proceso que tendrá por objeto: "ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA."

El 11 de diciembre de 2025, se radicó ante GGC el memorando con radicado No.3-2025-054878 del 11 de diciembre de 2025, se radicó la solicitud del modificatorio No. 1 del contrato GGC-1778-2025.

El 11 de diciembre de 2025, se remitió al jefe del área para su aprobación y visto bueno, los documentos que integran el trámite de sondeo de mercado, para adelantar el proceso que tendrá por objeto: "Adquirir el servicio de canales de Internet y MPLS del Ministerio de Minas y Energía."

El 11 de diciembre de 2025, se remitió a GGC para su publicación, mediante memorando con radicado No. 3-2025-054985, los documentos que integran el trámite de sondeo de mercado, para adelantar el proceso que tendrá por objeto: "Adquirir el servicio de canales de Internet y MPLS del Ministerio de Minas y Energía."

El 12 de diciembre de 2025, se remitió a GGC, los documentos ajustados y en control de cambios, para el trámite del sondeo del mercado, con el fin de llevar a cabo el proceso de selección con objeto: "Diseñar una plataforma interactiva y tecnológica que integre y analice datos de lineamientos referentes al ciclo de regalías del sector minero optimizando la visualización, eficiencia operativa para la toma de decisiones."

16 AL 31 DE DICIEMBRE (ACTIVIDADES A REALIZAR):

- Se radicará ante GGC los documentos definitivos del Proceso de Contratación Directa que tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS SECTORIAL", se asistirá y participará en el comité de contratación, y se adelantarán todas las gestiones jurídicas y legales de competencia del área para que el contrato quedé firmado y en ejecución.
- Apoyaré colaborativamente la proyección de respuestas a observaciones que surjan dentro del trámite de sondeo de mercado bajo la SIP-123-2025, para el proceso relacionado con: "Renovar herramienta de ciberseguridad basada en IA para automatización de procesos y monitoreo de equipos, que permita detectar, responder y prevenir amenazas en tiempo real."
- Apoyaré colaborativamente la proyección de respuestas a observaciones que surjan dentro del trámite de sondeo de mercado bajo la SIP-121-2025, para el proceso relacionado con: "ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA."

		<ul style="list-style-type: none"> Se radicará ante GGC los documentos definitivos del Proceso de Contratación Directa que tiene por objeto: "Adquirir el servicio de canales de Internet y MPLS del Ministerio de Minas y Energía.", se asistirá y participará en el comité de contratación, y se adelantarán todas las gestiones jurídicas y legales de competencia del área para que el contrato quedé firmado y en ejecución.
10	<p>Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y su alcance, que le sean asignadas por el o la supervisor (a).</p>	<p>01 AL 15 DE DICIEMBRE (ACTIVIDADES REALIZADAS):</p> <p>El 01 de diciembre de 2025, se gestionó la solicitud ante GGC, la elaboración de los documentos que soportarán el análisis del sector y el estudio de mercado para estimar el presupuesto oficial del proceso de contratación que tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS SECTORIAL."</p> <p>El 02 y 10 de diciembre de 2025, se solicitó y revisó los documentos e información del futuro ejecutor para el Contrato Interadministrativo, con objeto: "Adquisición de la infraestructura y servicios tecnológicos para la infraestructura de datos sectorial", solicitando la actualización y subsanación de los mismos.</p> <p>El 02 y 10 de diciembre, se adelantaron las gestiones previas respectivas para adelantar la primera modificación contractual del Contrato No. GGC-1778-2025, suscrito con la CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL.</p> <p>16 AL 31 DE DICIEMBRE (ACTIVIDADES A REALIZAR):</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitaré ante GGC, la elaboración de los documentos que soportarán el análisis del sector y el estudio de mercado para estimar el presupuesto oficial del proceso de contratación que tiene por objeto: "Renovar herramienta de ciberseguridad basada en IA para automatización de procesos y monitoreo de equipos, que permita detectar, responder y prevenir amenazas en tiempo real." Solicitaré y revisaré los documentos e información del futuro ejecutor para el Contrato Interadministrativo, con

		<p>objeto: "Renovar herramienta de ciberseguridad basada en IA para automatización de procesos y monitoreo de equipos, que permita detectar, responder y prevenir amenazas en tiempo real."</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitaré ante GGC, la elaboración de los documentos que soportarán el análisis del sector y el estudio de mercado para estimar el presupuesto oficial del proceso de contratación que tiene por objeto: "Adquirir el servicio de canales de Internet y MPLS del Ministerio de Minas y Energía."
--	--	---

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se envía a través de correo electrónico al supervisor del contrato el informe de actividades correspondiente al período del informe para su aprobación y posterior radicación en NEON y SECOP II
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió con las directrices del Sistema de Gestión de calidad del Ministerio de Minas y Energía durante el periodo de este reporte.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Asistí a todas las reuniones de trabajo que fueron programadas durante el periodo de este reporte.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantuvo actualizada y organizada en los sistemas de información de la entidad, los documentos proyectados.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se gestionó oportunamente todos los trámites precontractuales y contractuales ante la plataforma de ARGO.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones	Me abstuve de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio.

	administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	En el periodo a cobrar, se cumplió con la obligación descrita.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	En el periodo a cobrar, se cumplió con la obligación descrita.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	En el período a cobrar, no he recibido equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	En el periodo a cobrar, se cumplió con la obligación descrita.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	En el periodo a cobrar, se cumplió con la obligación descrita.
12.	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	En el periodo a cobrar, se cumplió con la obligación descrita.
13.	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	En el periodo a cobrar, se cumplió con la obligación descrita.
14.	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	En el periodo a cobrar, se cumplió con la obligación descrita.
15.	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	En el periodo a cobrar, no se ha dado la necesidad de suministrar dicha información
16.	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	En el periodo a cobrar, se cumplió con la obligación descrita.
17.	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	En el periodo a cobrar, se cumplió con la obligación descrita.
18.	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	En el periodo a cobrar, se cumplió con la obligación descrita.

19.	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	En el periodo a cobrar, no se ha finalizado el contrato.
20.	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	En el periodo a cobrar, no he recibido bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
21.	Devolver el carnet de identificación como contratista.	En el periodo a cobrar, no se ha tramitado el carnet.
22.	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	En el periodo a cobrar, se cumplió con la obligación descrita.
23.	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Según el clausulado del contrato y el contenido de mi Estudio Previo, no fue necesario la constitución de garantías para dar inicio al plazo de ejecución.
24.	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	En el periodo a cobrar, se cumplió con la obligación descrita.
25.	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	En el periodo a cobrar, se cumplió con la obligación descrita.
26.	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	En el periodo a cobrar, se cumplió con la obligación descrita.
27.	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo a cobrar, se cumplió con la obligación descrita.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minenergía

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	NO APLICA
---	-----------

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.15590977>



CONTRATISTA

FIRMA	
-------	--

EVIDENCIAS DICIEMBRE 2025

→ Gestiones jurídicas del trámite del sondeo de mercado y del proceso contractual – Darktrace - Obligación No. 1, 2 y 9:

20251205_SIP DARKTRACE.docx

	FORMATO DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA PRESENTAR COTIZACIONES	
		T.G.C.F-17
		05-08-2023

Datos del área Gestora.	Dependencia solicitante:	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	Nombre del servidor que diligencia la solicitud de información a proveedores:	JAIRO ANDRÉS GRAJALES SALINAS

1. Descripción de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer y competencia funcional.

El Ministerio de Minas y Energía, es una entidad perteneciente a la Rama Ejecutiva del poder público, al cual le aplican las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.De

De acuerdo con el artículo 1° del Decreto 381 de 2012, el Ministerio de Minas y Energía, tiene como misión formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del sector minero-energético del país, asegurando su desarrollo sostenible y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales no renovables.

El decreto en mención le asigna al Ministerio de Minas y Energía, entre otras las siguientes funciones:

"(...) 1. Articular la formulación, adopción e implementación de la política pública del sector administrativo de minas y energía. 2. Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de exploración, explotación, transporte, refinación, procesamiento, beneficio, transformación y distribución de minerales, hidrocarburos y biocombustibles. (...) 5. Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política sobre las actividades relacionadas con el aprovechamiento integral de los recursos naturales no renovables y de la totalidad de las fuentes energéticas del país. 6. Formular políticas orientadas a que las actividades que desarrollen las empresas del sector minero-energético garanticen el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables. 7. Adoptar planes de desarrollo del sector minero energético del país en concordancia con los planes nacionales de desarrollo y con la política del Gobierno Nacional. (...)".

Que, el artículo 17 del referido Decreto, es función de la Secretaría General, entre otras, la siguiente:

AJUSTE DOCUMENTOS SIP DARKTRACE //Re: OBSERVACIONES SIP DARKTRACE

PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <p...> Viernes, 5 de diciembre de 2025, 3:15 p. m.

Para ARY YANERITH RINCON PEREZ; + 5 más

20251205 Formato... 29,0 KB

20251205_FORMAT... 72,6 KB

20251205_SIP DARK... 147,7 KB

Descargar todo · Vista previa de todo

Para proteger su privacidad, no se descargaron al... Descargar imágenes externas Ir a Configuración

Estimada Doctora Ary Rincón

Espero mi mensaje la encuentre bien.

Para su revisión y validación, me permito remitir los documentos que integran la solicitud de información a proveedores para presentar cotizaciones con los ajustes y en control de cambios, para adelantar el sondeo de mercado, del proceso con objeto: *"Renovar herramienta de ciberseguridad basada en IA para automatización de procesos y monitoreo de equipos, que permita detectar, responder y prevenir amenazas en tiempo real."*



Solicitamos por favor, llevar una mesa de trabajo para el martes 09 de noviembre, según su agenda y disponibilidad, con el fin, de dejar los documentos finiquitados.

Atentamente,

Paola Andrea Ramirez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información
Ministerio de Minas y Energía

De: ARY YANERITH RINCON PEREZ <ayrincon@minenergia.gov.co>
Fecha: martes, 2 de diciembre de 2025, 9:03 a. m.
Para: OSCAR FABIAN RAMIREZ TORRES <oframirez@minenergia.gov.co>, PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>, CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzon@minenergia.gov.co>, JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>
CC: LUCIANO ALFONSO PINILLA PEDRAZA <lapinilla@minenergia.gov.co>, CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <crvasquez@minenergia.gov.co>
Asunto: OBSERVACIONES SIP DARKTRACE

20251212_SIP DARKTRACE.docx

	FORMATO DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA PRESENTAR COTIZACIONES	
		T.G.C.F-17
		05-08-2023

Datos del área Gestora.	Dependencia solicitante:	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	Nombre del servidor que diligencia la solicitud de información a proveedores:	JAIRO ANDRÉS GRAJALES SALINAS

1. Descripción de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer y competencia funcional.

El Ministerio de Minas y Energía, es una entidad perteneciente a la Rama Ejecutiva del poder público, al cual le aplican las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.De

De acuerdo con el artículo 1° del Decreto 381 de 2012, el Ministerio de Minas y Energía, tiene como misión formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del sector minero-energético del país, asegurando su desarrollo sostenible y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales no renovables.

El decreto en mención le asigna al Ministerio de Minas y Energía, entre otras las siguientes funciones:

"(...) 1. Articular la formulación, adopción e implementación de la política pública del sector administrativo de minas y energía. 2. Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de exploración, explotación, transporte, refinación, procesamiento, beneficio, transformación y distribución de minerales, hidrocarburos y biocombustibles. (...) 5. Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política sobre las actividades relacionadas con el aprovechamiento integral de los recursos naturales no renovables y de la totalidad de las fuentes energéticas del país. 6. Formular políticas orientadas a que las actividades que desarrollen las empresas del sector minero-energético garanticen el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables. 7. Adoptar planes de desarrollo del sector minero energético del país en concordancia con los planes nacionales de desarrollo y con la política del Gobierno Nacional. (...)".

Que, el artículo 17 del referido Decreto, es función de la Secretaría General, entre otras, la siguiente:

Re: AJUSTE DOCUMENTOS SIP DARKTRACE //Re: OBSERVACIONES SIP DARKTRACE

PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez...> Jueves, 11 de diciembre de 2025, 5:14 p. m.

Para ARY YANERITH RINCON PEREZ; CC: LUCIANO ALFONSO PINILLA PEDRAZA; + 5 más

20251212_SIP DARK... 119,9 KB

20251212_FORMAT... 80,0 KB

Descargar todo · Vista previa de todo

Para proteger su privacidad, no se descargaron algunas imá... Descargar imágenes externas Ir a Configuración

Estimada Doctora Ary Rincón,

Espero mi mensaje la encuentre bien.

De conformidad con los compromisos establecidos, me permito remitir los documentos que integran la solicitud de información a proveedores para presentar cotizaciones con los ajustes y en control de cambios, para adelantar el sondeo de mercado, del proceso con objeto: *"Renovar herramienta de ciberseguridad basada en IA para automatización de procesos y monitoreo de equipos, que permita detectar, responder y prevenir amenazas en tiempo real."*

Es importante hacer mención que por la necesidad del servicio y conforme a la estructuración de este proceso, se ha dejado el licenciamiento a 2500 dispositivos por 10 meses los servicios de administración integral del funcionamiento y soporte de fábrica de la solución Darktrace.

Quedamos atentos a su visto bueno para proceder a depurar los documentos y radicar la versión definitiva.

Atentamente,

Paola Andrea Ramirez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información
Ministerio de Minas y Energía

De: ARY YANERITH RINCON PEREZ <ayrincon@minenergia.gov.co>
Fecha: miércoles, 10 de diciembre de 2025, 5:14 p. m.
Para: PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>
CC: LUCIANO ALFONSO PINILLA PEDRAZA <lapinilla@minenergia.gov.co>, CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <crvasquez@minenergia.gov.co>, OSCAR FABIAN RAMIREZ TORRES <oframirez@minenergia.gov.co>, CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzon@minenergia.gov.co>, JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: AJUSTE DOCUMENTOS SIP DARKTRACE //Re: OBSERVACIONES SIP DARKTRACE

➔ Gestiones jurídicas del trámite del sondeo de mercado y del proceso contractual – Conectividad - Obligación No. 1, 2 y 9:

3-2025-054985.pdf

Energía

Página 1 de 2
Radicado No.: 3-2025-054985
Fecha: 11-12-2025
Código Dependencia: 4002
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICS

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES - PROCESO DE CONECTIVIDAD

De la manera más atenta, me permito solicitar amablemente, que se asigne un abogado para adelantar el proceso de sondeo del mercado, con el fin de iniciar el trámite del proceso de selección para la contratación que tendrá el siguiente objeto: **"Adquirir el servicio de canales de Internet y MPLS del Ministerio de Minas y Energía."**

Para tal fin, adjuntamos los siguientes documentos:

- Formato de información a proveedores para presentar cotizaciones.
- Formato de solicitud de cotización en Excel.
- Formato de Anexo Ficha Técnica - Características Técnicas.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,


Jairo Andrés Grajales Salinas

RADICADO No. 3-2025-050161 - SONDEO DE MERCADO CONECTIVIDAD

PA PAOLA ANDREA RAMIREZ...
Para CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA; + 4 más

3-2025-054985.pdf
87,8 KB

Descargar todo · Vista previa de todo

Estimada Dra. Claudia Vásquez,

Reciba un cordial saludo.

Para los fines pertinentes, me permito informarle que, mediante radicado No. 3-2025-054985 del 11 de diciembre de 2025, se remitió el formato de información a proveedores para la presentación de cotizaciones, junto con sus respectivos soportes, con el propósito de iniciar el trámite preliminar del sondeo de mercado, y así, adelantar el proceso que tendrá por objeto: **"Adquirir el servicio de canales de Internet y MPLS del Ministerio de Minas y Energía."**

En ese sentido, agradecemos se nos informe los abogados y financieros que han sido asignados para este trámite, con el fin de programar una mesa de trabajo para llevar a cabo en conjunto la revisión y ajustes correspondientes.

Me permito anexar por este medio lo correspondiente.

Atentamente,

Paola Andrea Ramirez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

20251212_SIP DARKTRACE.docx

Energía

FORMATO DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA PRESENTAR COTIZACIONES

Datos del área Gestora.	Dependencia solicitante:	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	Nombre del servidor que diligencia la solicitud de información a proveedores:	JAIRO ANDRÉS GRAJALES SALINAS

1. Descripción de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer y competencia funcional.

El Ministerio de Minas y Energía, es una entidad perteneciente a la Rama Ejecutiva del poder público, al cual le aplican las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. De

De acuerdo con el artículo 1° del Decreto 381 de 2012, el Ministerio de Minas y Energía, tiene como misión formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del sector minero-energético del país, asegurando su desarrollo sostenible y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales no renovables.

El decreto en mención le asigna al Ministerio de Minas y Energía, entre otras las siguientes funciones:

"(...) 1. Articular la formulación, adopción e implementación de la política pública del sector administrativo de minas y energía. 2. Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de exploración, explotación, transporte, refinación, procesamiento, beneficio, transformación y distribución de minerales, hidrocarburos y biocombustibles. (...) 5. Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política sobre las actividades relacionadas con el aprovechamiento integral de los recursos naturales no renovables y de la totalidad de las fuentes energéticas del país. 6. Formular políticas orientadas a que las actividades que desarrollen las empresas del sector minero-energético garanticen el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables. 7. Adoptar planes de desarrollo del sector minero energético del país en concordancia con los planes nacionales de desarrollo y con la política del Gobierno Nacional. (...)".

Que, el artículo 17 del referido Decreto, es función de la Secretaría General, entre otras, la siguiente:

Re: AJUSTE DOCUMENTOS SIP DARKTRACE //Re: OBSERVACIONES SIP DARKTRACE

PA PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez...>
Para ARY YANERITH RINCON PEREZ; CC: LUCIANO ALFONSO PINILLA PEDRAZA; + 5 más

20251212_SIP DARK...
119,9 KB

20251212_FORMAT...
89,9 KB

Descargar todo · Vista previa de todo

Para proteger su privacidad, no se descargaron algunas imágenes... Descargar imágenes externas · Ir a Configuración

Estimada Doctora Ary Rincón,

Espero mi mensaje le encuentre bien.

De conformidad con los compromisos establecidos, me permito remitir los documentos que integran la solicitud de información a proveedores para presentar cotizaciones con los ajustes y en control de cambios, para adelantar el sondeo de mercado, del proceso con objeto: **"Renovar herramienta de ciberseguridad basada en IA para automatización de procesos y monitoreo de equipos, que permita detectar, responder y prevenir amenazas en tiempo real."**

Es importante hacer mención que por la necesidad del servicio y conforme a la estructuración de este proceso, se ha dejado el licenciamiento a 2500 dispositivos por 10 meses los servicios de administración integral del funcionamiento y soporte de fábrica de la solución Darktrace.

Quedamos atentos a su visto bueno para proceder a depurar los documentos y radicar la versión definitiva.

Atentamente,

Paola Andrea Ramirez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información
Ministerio de Minas y Energía

De: ARY YANERITH RINCON PEREZ <avrincon@minenergia.gov.co>
Fecha: miércoles, 10 de diciembre de 2025, 5:14 p. m.
Para: PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>
CC: LUCIANO ALFONSO PINILLA PEDRAZA <lapinilla@minenergia.gov.co>, CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>, OSCAR FABIAN RAMIREZ TORRES <oframirez@minenergia.gov.co>, CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzonr@minenergia.gov.co>, JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: AJUSTE DOCUMENTOS SIP DARKTRACE //Re: OBSERVACIONES SIP DARKTRACE

20251211 ANEXO TÉCNICO CONECTIVIDAD.pdf

DOCUMENTOS DEFINITIVOS SIP CONECTIVIDAD

PA PAOLA ANDREA RAMIRE... jueves, 11 de diciembre de 2025, 7:...

Para JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS

20251211 232.amp... 5,2 MB y 3 más

Descargar todo · Vista previa de todo

Estimado Jairo Grajales,

Espero mi mensaje lo encuentre bien.

Para su aprobación y firma, remito los documentos definitivos que integran la Solicitud de Información a Proveedores, con el fin de iniciar el trámite del sondeo del mercado, y así, adelantar el proceso que tendrá por objeto: "Adquirir el servicio de canales de Internet y MPLS del Ministerio de Minas y Energía."

Estaré atenta a sus comentarios o requerimientos, para proceder con los trámites subsiguientes.

Cordialmente,

Paola Andrea Ramírez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

ID	SEDE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA DEL SERVICIO	NOMBRE DEL SERVICIO	ANCHO DE BANDA DESCARGA	ANCHO DE BANDA SUBIDA	RE USO	TIEMPO EN MESES	ZONA
1	BOGOTÁ SEDE PRINCIPAL	Calle 43 No. 57 - 31 - Centro Administrativo Nacional Bogotá D.C.	Enlaces de Conectividad Terrestre	Enlace Dedicado a Internet (Activo pasivo)	1 Gbps	1 Gbps	1:1	1	1
2	BOGOTÁ SEDE PRINCIPAL	Calle 43 No. 57 - 31 - Centro Administrativo Nacional Bogotá D.C.	Enlaces de Conectividad Terrestre	Enlace Dedicado a Internet (Activo pasivo)	512 Mbps	512 Mbps	1:1	1	1
3	BOGOTÁ SEDE PRINCIPAL	Calle 43 No. 57 - 31 - Centro Administrativo Nacional Bogotá D.C.	Enlaces de Conectividad Terrestre	Enlace Dedicado a Internet (Activo pasivo)	256 Mbps	256 Mbps	1:1	1	1
4	BOGOTÁ SEDE PRINCIPAL	Calle 43 No. 57 - 31 - Centro Administrativo Nacional Bogotá D.C.	Enlaces de Conectividad Terrestre	Enlace Dedicado a Internet (Activo pasivo)	512 Mbps	512 Mbps	1:1	1	1
5	BOGOTÁ	ZONA BOGOTÁ	Traslado de enlace	N/A	N/A	N/A		1	1

Prestar el servicio de conectividad para todas las sedes de la entidad a nivel nacional que a continuación se listan con la siguiente ubicación y cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad.

➔ Gestiones jurídicas del trámite del sondeo de mercado y del proceso contractual – Fiscalización - Obligación No. 1, 2 y 9:

20251212 INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA PRESEN... Abrir con Microsoft Word

SOLICITUD DE AJUSTES SIP - FISCALIZACIÓN // Re: IVAN MAURICIO LUNA NAVARRO ha compa...

PA PAOLA ANDREA RAMIRE... viernes, 12 de diciembre de 2025, 5:...

Para IVAN MAURICIO LUNA NAVARRO; + 8 más

20251212 Formato... 59,5 KB

20251212 INFORMA... 137,7 KB

Descargar todo · Vista previa de todo

Para proteger su privacidad, ... Descargar imágenes externas Ir a Configuración

Estimado Iván Luna,

Espero mi mensaje lo encuentre bien.

En atención a sus observaciones y comentarios, se remiten los documentos ajustados en control de cambios y que integran la Solicitud de Información a Proveedores, con objeto: "Diseñar una plataforma interactiva y tecnológica que integre y analice datos de lineamientos referentes al ciclo de regalías del sector minero optimizando la visualización, eficiencia operativa para la toma de decisiones".

Estaremos atentos a la respectiva validación para finalizar los documentos y garantizar la publicación de este trámite prontamente.

Entendemos que frente al Anexo Técnico no se presentaron observaciones en la revisión.

Gracias,

Paola Andrea Ramírez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

De: IVAN MAURICIO LUNA NAVARRO <imluna@minenergia.gov.co>
Fecha: viernes, 12 de diciembre de 2025, 7:37 a. m.
Para: PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>, CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>, PAOLA YISSELY MORENO BULLA

FORMATO DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA PRESENTAR COTIZACIONES	
Datos del área Gestora.	Dependencia solicitante: DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Nombre del servidor que diligencia la solicitud de información a proveedores:	Sorrel Parisa Aroca Jairo Andrés Grajales Salinas
1. Descripción de la Necesidad que la Entidad Pretende Satisfacer y competencia funcional.	
<p>Que el Ministerio de Minas y Energía, es una entidad perteneciente a la Rama Ejecutiva del poder público, al cual le aplican las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Que, de conformidad con el artículo 1° del Decreto 381 de 2012, el Ministerio de Minas y Energía "tiene como objetivo formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del Sector de Minas y Energía", función para cuya ejecución el Viceministerio de Minas ejerce competencias técnica y administrativamente vinculadas con la formulación, implementación y seguimiento de políticas y proyectos del subsector minero.</p> <p>Que, en especial, el artículo 11 del citado Decreto reconoce entre las funciones del viceministerio de minas: "1. Asesorar al Ministro en la formulación de las políticas y de los planes de acción en materia de minería, y asistirlo en las funciones de dirección, coordinación y control que le corresponden".</p> <p>Que, en consecuencia, y en ejercicio de las competencias técnicas, de coordinación y apoyo establecidas en el marco organizacional del Ministerio, corresponde al Viceministerio de Minas promover, contratar y supervisar la ejecución de soluciones tecnológicas dirigidas a la correcta gestión, integración, análisis y visualización de información del ciclo de regalías del sector minero, en tanto estas soluciones contribuyen a la formulación de políticas, a la eficiencia operativa y a la toma de decisiones del Sector.</p>	

➔ Gestiones jurídicas del proceso contractual – Backup- Obligación No. 1, 2 y 9:

SOLICITUD DE ADENDA - SASI-04-2025 // Re: SOLICITUD DE OBSERVACIONES SASI-04-2025//Re:
 Observación SASI-04-2025

PA **PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>** martes, 2 de diciembre de 2025, 11:24 a. m.

Para **CLARA INES LAFONT HENAO;** CC: **CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA;** **CLARA INES LAFONT HENAO;** + 5 más

Estimado Grupo de Gestión Contractual
Atn. Clara Inés Lafont

Espero mi mensaje los encuentre bien.

Nos permitimos solicitar la elaboración de adenda al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-04-2025, con el propósito de modificar el cronograma y extender el plazo para la **publicación de la lista de oferentes habilitados y la apertura de sobre económico para el día 04 de diciembre de 2025 08.a.m. y 08:10 a.m. respectivamente.** Asimismo, programar la fecha del evento de subasta inversa para lo lances el **04/12/2025 a las 3:00 p.m.**

La justificación de la anterior solicitud obedece a que aun no se ha publicado el informe de evaluación definitivo, ni las respuestas a las observaciones del informe preliminar, el cual esperamos finalizar de nuestra parte hacia el medio día; por lo tanto, se debe garantizar que los oferentes tengan el conocimiento de este informe con la oportunidad debida por si consideran subsanar, para lo cual estimamos que se le debe otorgar un plazo prudencial para tal fin.

Gracias y saludos,

Paola Andrea Ramírez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

➔ Gestiones jurídicas del proceso contractual –Hiperconvergencia - Obligación No. 1, 2 y 9:

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION - HIPERCONVERGENCIA.pdf Abrir con Vista Previa

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DEL PROCESO SASI-05-2025 - HIPERCONVERGENCIA miércoles, 3 de diciembre de 2025, 11:34 a. m.

PA **PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA...** Para **CLARA INES LAFONT HENAO;** + 5 más

INFORME PRELIMINAR... 3,2 MB
 Descargar · Vista previa

Estimada Clara Lafont,

Espero mi mensaje la encuentre bien.

En cumplimiento del cronograma establecido, me permito remitir el informe evaluación preliminar de carácter técnico del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-05-2025.

Dejamos la salvedad que no tuvimos conocimiento del informe financiero y jurídico de este proceso.

Por otro lado, y dando alcance a los 2 correos previos:

- La publicación del informe de verificación o evaluación, quedé con fecha del 03 diciembre 2025 a las 11:59 p.m. y **no A.M.**, en vista que este día no se cuenta como traslado, y poder contra nosotros con el tiempo de remitir el informe.
- La **presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación** debería quedar con fecha del 09/12/2025 y **no 10/12/2025 5:00:00 PM**, según el cómputo del término de los 3 días hábiles.

Gracias y saludos,

Paola Andrea Ramírez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

(APROBÓ)jagrajales,

INFORME_EVALUACION_TECNICA_DEFINITIVA_SASIO52025.pdf

Abrir con Vista Previa

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA //Re: REMISIÓN INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO //Re: SOLICITUD DE AJUSTES - INFORME CONSOLIDADO...

Para **PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA** <paramirez@minenerg.gov.co>

Para **CLARA INES LAFONT HENAO**; **CC: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA**; + 5 más

INFORME_EVALUACI...
3,2 MB

Descargar · Vista previa

Buenas noches Clara Lafont,

Para los trámites correspondientes, remitimos el Informe de evaluación técnica definitiva, conforme al cronograma del proceso, dentro del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-05-2025 (HIPERCONVERGENCIA).

Saludos, y quedo atenta.

Paola Andrea Ramirez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

De: PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenerg.gov.co>
Fecha: miércoles, 10 de diciembre de 2025, 9:04 p. m.
Para: CLARA INES LAFONT HENAO <cllafont@minenerg.gov.co>, CAMILO ANDRES PINZON RINCON <capinzonr@minenerg.gov.co>, JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenerg.gov.co>, JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenerg.gov.co>, JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS <jagrajales@minenerg.gov.co>
CC: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenerg.gov.co>, MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcbarragan@minenerg.gov.co>
Asunto: REMISIÓN INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO //Re: SOLICITUD DE AJUSTES - INFORME CONSOLIDADO SASI-05-2025 //Re: Segundo informe de evaluación

Buenas tardes Clara Lafont,

Conforme a los compromisos establecidos remitimos el consolidado del informe definitivo de evaluación de los requisitos habilitantes del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-05-2025 (HIPERCONVERGENCIA).

En un momento estaremos remitiendo nuestro informe de evaluación definitiva, que será en los mismos términos que el primero, ya que hasta el momento el oferente IDEALOGIC no ha subsanado.

Saludos, y quedo atenta.

ALCANCE_EVALUACION_DEFINITIVA_SASIO52025_HIPERCONVERGENCIA.pdf

Abrir con Vista Previa

Alcance al informe de evaluación técnica definitiva - SASIO52025

Para **PAOLA ANDREA RAMIREZ P...**

Para **CLARA INES LAFONT HENAO**; + 6 más

ALCANCE_EVALUACI...
2,6 MB

Descargar · Vista previa

Buenos días Clara Lafont,

Para los trámites correspondientes, remitimos el alcance al informe de evaluación técnica definitiva, conforme al cronograma del proceso, y atendiendo a las últimas subsanaciones presentadas, dentro del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-05-2025 (HIPERCONVERGENCIA).

Saludos, y quedo atenta.

Paola Andrea Ramirez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Evaluación de los documentos técnicos

OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL HIPERCONVERGENTE PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, QUE APlique LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y GARANTICE LA CONTINUIDAD Y RESPONSABILIDAD DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS

ITEM DEL ANEXO TÉCNICO	EVALUADOR - IDEALOGIC S.A.S.
<p>1.06 El oferente debe adjuntar una certificación expedida por el fabricante de la solución de hiperconvergencia ofertada donde se acredite como Partner o distribuidor autorizado con relación a un nivel intermedio o superior de madurez a nivel de certificación equivalente, siempre que dicha madurez sea demostrable y verificable.</p> <p>El oferente debe adjuntar una certificación expedida por el fabricante de la solución de hiperconvergencia ofertada que lo acredite como Partner o Distribuidor Autorizado con un nivel de madurez intermedio o superior.</p> <p>Resultados de la Certificación:</p> <p>Debe ser expedida por el fabricante de la solución de hiperconvergencia ofertada.</p> <p>Debe acreditar al oferente como Partner o Distribuidor Autorizado.</p> <p>Debe indicar un nivel de madurez intermedio o superior a su equivalente, conforme a la nomenclatura oficial del fabricante.</p>	<p>CUMPLE - Se aporta certificación expedida por el fabricante Cisco, en la cual se acredita que IDEALOGIC S.A.S. cuenta con el nivel Partner Interag, (SUBMANEJO DE IDEALOGIC SAS Certificaciones de Fabricación Certificados, Especialización y Partner Designers 27 pñ)</p>
<p>1.07 El oferente deberá presentar una certificación expedida directamente por el fabricante de la infraestructura ofertada, que lo acredite como Authoriz Support Partner (ASP) o como un nivel de certificación equivalente, siempre que dicha equivalencia sea demostrable y verificable.</p> <p>Dicha certificación debe evidenciar la capacidad del oferente para proveer servicios de instalación y soporte técnico especializado para la infraestructura ofertada.</p> <p>Resultados de la certificación:</p> <p>Debe ser expedida directamente por el fabricante de la infraestructura ofertada.</p> <p>Debe acreditar al oferente como ASP o a su equivalente, conforme a la nomenclatura oficial del fabricante.</p> <p>Debe acreditar al que el oferente cuenta con la capacidad suficiente para realizar servicios de instalación, configuración y soporte técnico de la solución ofertada.</p>	<p>CUMPLE - Se aporta certificación en la que Cisco indica que IDEALOGIC S.A.S. está habilitado cuenta con el personal debidamente capacitado y certificado para realizar actividades de instalación, configuración y puesta en funcionamiento para el proceso en mención, lo cual constituye un nivel de autorización equivalente a ASP. (SUBMANEJO DE IDEALOGIC SAS Certificaciones de Fabricación Certificados, Especialización y Partner Designers 27 pñ)</p>
<p>1.08 El desplegado de la solución debe ser realizado por un partner certificado y validado por el fabricante de la solución de hiperconvergencia.</p> <p>El oferente deberá presentar una certificación expedida por el fabricante de la solución de hiperconvergencia, en la cual conste que dispone de personal debidamente capacitado y certificado para realizar las actividades de instalación, configuración, puesta en funcionamiento, soporte administrativo y mantenimiento preventivo para la ejecución del presente proceso de contratación.</p>	<p>CUMPLE - Se aporta certificación en la que Cisco indica que IDEALOGIC S.A.S. está habilitado cuenta con el personal debidamente capacitado y certificado para realizar actividades de instalación, configuración y puesta en funcionamiento para el proceso en mención, lo cual constituye un nivel de autorización equivalente a ASP. (SUBMANEJO DE IDEALOGIC SAS Certificaciones de Fabricación Certificados, Especialización y Partner Designers 27 pñ)</p>
<p>2.2 Certificación de distribuidor autorizado expedida por el fabricante: Certificación del fabricante de hiperconvergencia, donde certifique que es distribuidor autorizado como Partner o algún otro nivel de madurez de la certificación, la certificación no debe superar una antigüedad mayor de 30 días antes de la fecha de cierre del presente proceso. Cuando se presente dicha fecha, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.</p>	<p>CUMPLE - Se aporta certificación en la que Cisco indica que IDEALOGIC S.A.S. está habilitado cuenta con el personal debidamente capacitado y certificado para realizar actividades de instalación, configuración y puesta en funcionamiento para el proceso en mención, lo cual constituye un nivel de autorización equivalente a ASP. (SUBMANEJO DE IDEALOGIC SAS Certificaciones de Fabricación Certificados, Especialización y Partner Designers 27 pñ)</p>

(APROBÓ)jagrajales,

➔ Gestiones jurídicas del modificatorio contractual – CMS - Obligación No. 1, 2 y 9:



Página 1 de 11
Radicado No.: 3-2025-054878
Fecha: 11-12-2025
Código Dependencia: 4002
Acceso: Reservado (R), Público (K), Clasificado (L)

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICS

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN OTROSÍ NO. 1 GGC-1778-2025

Cordial saludo.

De manera atenta, y en calidad de supervisor del contrato No. GGC-1778-2025, que tiene como objeto: *“Implementar Centro de Monitoreo Sectorial, que contemple servicios e infraestructura para la sala de monitoreo y control, CSIRT, CDA/DRP y soluciones basadas en tecnologías emergentes conforme a las iniciativas del PETI”*, con fecha de inicio el 06 de octubre de 2025, suscrito entre EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y LA CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL, me permito solicitar la modificación contractual que a continuación se describe, en el sentido de **añadir** el contrato del asunto. Esto, teniendo en cuenta lo siguiente:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATISTA:	LA CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL (CCD)
CONTRATO:	GGC-1778-2025
OBJETO:	Implementar Centro de Monitoreo Sectorial, que contemple servicios e infraestructura para la sala de monitoreo y control, CSIRT, CDA/DRP y soluciones basadas en tecnologías emergentes conforme a las iniciativas del PETI.

RADICACIÓN No. 3-2025-054878 - Solicitud de modificación del contrato GGC-1778-2025

PA PAOLA ANDREA RAMIREZ PE... Jueves, 11 de diciembre de 2025, 2:29 p. m.

Para CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA: + 4 más

3-2025-054878.pdf 475,4 KB ACTIVIDADES_MODI... 78,9 KB y 7 más

Descargar todo · Vista previa de todo

Estimado Grupo de Gestión Contractual,

Reciba un cordial saludo.


Para su revisión y gestión, me permito informarle que, mediante radicado No.3-2025-054878 del 11 de diciembre de 2025, se radicó la solicitud del modificatorio No. 1 del contrato GGC-1778-2025.

Solicito por favor, se nos indique amablemente, los abogados asignados para este trámite.

Adjunto lo mencionado.

Paola Andrea Ramirez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

ACTIVIDADES_MODIFICACIÓN_CONTRACTUAL_GGC-1778-2025.pdf



ITEM	DESCRIPCIÓN	Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Sistema de implementación de la Satisfacción de validación e implementación de emergencias	Sistema	1	\$ 15.964.000	\$ 15.964.000
2	Sistema biométrico con reconocimiento facial, instalación, configuración e integración con control de acceso.	Unidades	11	\$ 2.985.182	\$ 32.837.022
3	Estructuración de Simulaciones de incidentes y ejercicios operativos.	Entre gable	1	\$ 21.634.000	\$ 21.634.000
4	Paqueto de Manuales extendidos de operación + videos, presentaciones operativas, checklists, RACI, guías para administradores, manuales de contractual, versiones en digital y PDF certificadas. Entregables para documentar con control de versiones.	Entre gable	1	\$ 29.750.000	\$ 29.750.000
5	Entregable de Material y evaluación para Capacitación continua en M. aplicado al CMS.	Entre gable	1	\$ 17.300.000	\$ 17.300.000
6	Documenación para la Gestión de incidentes sectoriales.	Entre gable	1	\$ 22.500.000	\$ 22.500.000
7	Accesorio de mano de obra. Balances de fase.	Unidades	1	\$ 88.300.000	\$ 88.300.000
8	Suministro e instalación punto de datos en racks para pantallas video wall.	Unidades	36	\$ 1.850.000	\$ 66.680.000
9	Accesorio de mano de obra. Aplicación de pintura blanca (empapelado, mazo), tratamiento acústico ligero.	Unidades	6	\$ 8.400.000	\$ 50.400.000
10	Modulo de Hardening para fortalecimiento en pruebas técnicas	Entre gable	1	\$ 22.800.000	\$ 22.800.000
11	Puerta en vidrio templado de 110 x 240 cm (54 unidades)	Unidades	14	\$ 2.900.000	\$ 40.600.000
12	Luz Emergencia LED R1 2xL 60 cm con batería	Unidades	20	\$ 360.000	\$ 7.200.000
13	Pruebas especializadas, Pruebas de carga eléctrica, Medición térmica, Pruebas de continuidad, Pruebas de humedad/temperatura	Servicio	1	\$ 47.000.000	\$ 47.000.000
				TOTAL	\$ 481.616.022
				IVA	\$ 87.206.850
				TOTAL NETO	\$ 568.822.872

JORGE ANDRÉS GARRIDO SÁNCHEZ
Representante Legal
CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL

RADICACIÓN No. 3-2025-054878 - Solicitud de modificación del contrato GGC-1778-2025

PA PAOLA ANDREA RAMIREZ PE... Jueves, 11 de diciembre de 2025, 2:29 p. m.

Para CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA: + 4 más

3-2025-054878.pdf 475,4 KB ACTIVIDADES_MODI... 78,9 KB y 7 más

Descargar todo · Vista previa de todo

Estimado Grupo de Gestión Contractual,

Reciba un cordial saludo.

Para su revisión y gestión, me permito informarle que, mediante radicado No.3-2025-054878 del 11 de diciembre de 2025, se radicó la solicitud del modificatorio No. 1 del contrato GGC-1778-2025.

Solicito por favor, se nos indique amablemente, los abogados asignados para este trámite.

Adjunto lo mencionado.

Paola Andrea Ramirez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

RV: SOLICITUD DE INTENCIÓN ANTE POSIBLE MODIFICACIÓN GGC-1778-2025.pdf

Thursday, December 11, 2025 at 11:12:11 AM Colombia Standard Time

Asunto: RV: SOLICITUD DE INTENCIÓN ANTE POSIBLE MODIFICACIÓN GGC-1778-2025
Fecha: miércoles, 10 de diciembre de 2025, 6:43:02 p.m. hora estándar de Colombia
De: ALEJANDRO GARZÓN
A: PAOLA ANDREA RAMÍREZ PEREIRA
CC: ANDRÉS ESCOBAR, PABLO SANDOVAL, Jairo ANDRÉS ORJALEL SAINAS, CAMILO ANDRÉS PINZÓN RINCON, JOÁN RENÉ CARVAJAL RAMÍREZ, JONATHAN ANDRÉS BORJA REYES
Datos: Outlook-rg2@mza-eng, ACTIVIDADES_MODIFICACIÓN_CONTRACUTUAL_GGC-1778-2025.xlsx
adjuntos: ACTIVIDADES_MODIFICACIÓN_CONTRACUTUAL_GGC-1778-2025.pdf, ACTIVIDADES_MODIFICACIÓN_CONTRACUTUAL_GGC-1778-2025.xlsx, Documentos adición MINMINAS.zip

No suele recibir correo electrónico de alejandro.garzon@colombiadigital.net. Por qué es esto importante

Sra MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.
 Doctora
 Paola Andrea Ramírez,

Reciban un cordial saludo en nombre de la CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL.

En atención a su comunicación electrónica mediante la cual manifiestan la posibilidad de realizar una modificación al **Contrato GGC-1778-2025**, específicamente una adición por valor de QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$550.000.000,00) M/CTE, la CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL expresa su intención y voluntad de **aceptar y suscribir la adición** por el valor mencionado al Contrato GGC-1778-2025, con el propósito de continuar garantizando la adecuada prestación de los servicios y asegurar el fortalecimiento para la puesta en funcionamiento del Centro de Monitoreo Sectorial, incorporando los componentes técnicos, operativos y de seguridad identificados.

Adjunto a este correo electrónico, encontrarán la Cotización Detallada de los servicios a prestar, desglosada conforme al documento excel al que hicieron referencia en su comunicación, la cual ha sido debidamente suscrita por el Representante Legal de la CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL, del mismo modo, se adjunta en formato .zip, la demás documentación solicitada de la CCD.

Agradecemos la oportunidad de continuar colaborando con el Ministerio de Minas y Energía en este proyecto de vital importancia.

Quedamos atentos a las instrucciones para la formalización de la adición contractual.

Atentamente,

Ing. Alejandro Garzón
 CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL
alejandro.garzon@colombiadigital.net
<https://www.colombiadigital.net/>

1 of 5

RADICACIÓN No. 3-2025-054878 - Solicitud de modificación del contrato GGC-1778-2025

PA PAOLA ANDREA RAMÍREZ PE... jueves, 11 de diciembre de 2025, 2:29 p.m.

Para CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA: +4 más

3-2025-054878.pdf 475,4 KB
 ACTIVIDADES_MODI... 78,9 KB
 CDP 242925 NUEVO... 192 KB
 CONSOLIDADO_INF... 289,2 KB
 Documentos del Con... 2,4 MB
 GGC-1778-2025.pdf 170,1 KB
 RE: SOLICITUD DE B... 117,1 KB
 RV: SOLICITUD DE I... 168,4 KB
 SOLICITUD DE INTE... 72,9 KB

Descargar todo · Vista previa de todo

Estimado Grupo de Gestión Contractual,

Reciba un cordial saludo.

Para su revisión y gestión, me permito informarle que, mediante radicado No.3-2025-054878 del 11 de diciembre de 2025, se radicó la solicitud del modificatorio No. 1 del contrato GGC-1778-2025.

Solicito por favor, se nos indique amablemente, los abogados asignados para este trámite.

Adjunto lo mencionado.

Paola Andrea Ramírez Pereira
 Abogada Contratista
 Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 Ministerio de Minas y Energía

➔ **Gestiones jurídicas del proceso contractual – Créditos AZURE - Obligación No. 1, 2 y 9:**

Sistema de Gestión Contratación (pes)

Recursos Físicos y Contratación Administración de Estudios Previos

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA/ paramirez

*Código	*Objeto	*Cuantía	No. Workflow	*Estado
EP-2025-2647	Adquisición de la infraestructura y servicios tecnológicos para la infraestructura de datos sectorial	\$2.856.391.686,00	[995]228454	ABIERTO

Paso	Predecesor	Inicio	Fin	Programados	Días	Nota	Cumple
998-VERIFICACIÓN PAE Y ELABORACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	[]- 1031	21-11-2025	15-12-2025	1	12		paramirez
1031-VALIDACION TECNICA - AREA	[998]- 1034	15-12-2025	15-12-2025	1	1		jacastellanos
1034-VALIDACION JURIDICA - AREA	[1031]- 1037	15-12-2025	15-12-2025	1	1		paramirez
1037-VALIDACION FINANCIERA - AREA	[1034]- 147	15-12-2025	15-12-2025	1	1		jaborja
147-ENVIAR ESTUDIOS PREVIOS A GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL	[1037]- 1004	15-12-2025	15-12-2025	1	1		jagrajales
1004-ASIGNACIÓN GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL	[147]- 165	15-12-2025	16-12-2025	1	2		cmvasquez
165-REVISIÓN GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL- FINANCIERO	[1004]- 1007	16-12-2025	17-12-2025	1	1		gortizg
152- REVISIÓN GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL -ABOGADO	[1004,165]- 1007	17-12-2025	18-12-2025	1	2		ifromeroz
1007-REGISTRAR ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS - GGC	[152,165]- 1022	18-12-2025	19-12-2025	1	1		ifromeroz
1022-VALIDACION TECNICA DEFINITIVA - AREA	[1007]- 1025	19-12-2025	22-12-2025	1	1		jacastellanos
1025-VALIDACION JURIDICA DEFINITIVA - AREA	[1022]- 1028	22-12-2025	23-12-2025	1	1		paramirez
1028-VALIDACION FINANCIERA DEFINITIVA - AREA	[1025]- 1010	23-12-2025	24-12-2025	1	1		jaborja
1010-REVISIÓN ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS - AREA F1	[1028]- 1013	24-12-2025	26-12-2025	1	1		jagrajales
1011-REVISIÓN ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS - AREA F2	[1028]- 1013	24-12-2025	26-12-2025	1	1		jaborja
1012-REVISIÓN ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS - AREA F3	[1028]- 1013	24-12-2025	26-12-2025	1	1		jacastellanos
1014-REVISIÓN ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS - AREA F4	[1028]- 1013	24-12-2025	26-12-2025	1	1		
1015-REVISIÓN ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS - AREA F5	[1028]- 1013	24-12-2025	26-12-2025	1	1		
1013-REVISIÓN Y FIRMA ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS - AREA	[1010,1011,1012,1014,1015]- 1017	26-12-2025	29-12-2025	1	1		jagrajales
1018-FIRMA ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS - AREA 2	[1013]- 1017	29-12-2025	30-12-2025	1	1		jagrajales
1020-FIRMA ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS - AREA 3	[1013]- 1017	29-12-2025	30-12-2025	1	1		
1017-VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DEFINITIVOS	[1020,1013,1018]- 1016	30-12-2025	31-12-2025	1	1		ifromeroz
1016-MEMORANDO RADICACIÓN ARGO	[1017]- 1019	31-12-2025	02-01-2026	1	1		jagrajales
1019-DOCUMENTOS DEFINITIVOS TRÁMITE SECOP	[1016]- 1019	02-01-2026	05-01-2026	1	1		ifromeroz

Historia | Tareas Pend. | Listado

(APROBÓ)jagrajales,

neon.minenergia.gov.co/neon/agenda/precontratoEstudio.do?mtd=load&detalleTipo=2#no-back-button

Sistema de Gestión de Contratación (pes) Administración de Estudios Previos

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA / paramirez

Actualizar Estudio Previo | Pasos | Participantes/Rol | Documentos | Presupuestos | Distribución | Productos | Datos complementarios | Perfil Requerido | Perfil acreditado | Solicitud de contratación

*Código	*Objeto	*Cantía	*Estado	Formatos
EP-2025-2647	Adquisición de la infraestructura y servicios tecnológicos para la infraestructura de datos sectorial	\$2.956.391.686,00	ABIERTO	Formatos

*Tipo de Documento	Descripción	*Archivo	*Fecha	*Estado	Descargar	Subir	Usuario
OSP-OTROS SOPORTES	20251215 Certificado#769;n_Participación#769;n_Accionaria_InterNexa_20251106 (1).pdf	20251215 Certificado#769;n_Participación#769;n_Accionaria_InterNexa_20251106 (1).pdf	15-12-2025 20:15:27	GRABADO			paramirez
1 - ESTUDIO PREVIO (BORRADOR)	20251215 ESTUDIO PREVIO (BORRADOR).docx	20251215 ESTUDIO PREVIO (BORRADOR).docx	15-12-2025 20:14:18	GRABADO			paramirez
RC2-RECHAZO DE PASOS	ESTUDIO PREVIO (BORRADOR).docx	ESTUDIO PREVIO (BORRADOR).docx	12-12-2025 11:10:37	GRABADO			jfomeriz
P18-Matriz Comité de Contratación	20251209 Presentación#769;n Comité#769;n - PROCESO DE AZURE.pptx	20251209 Presentación#769;n Comité#769;n - PROCESO DE AZURE.pptx	10-12-2025 00:32:16	GRABADO			paramirez
OTS-OTROS SOPORTES	Estatutos Sociales InterNexa Consolidados a 2024.pdf	Estatutos Sociales InterNexa Consolidados a 2024.pdf	09-12-2025 23:49:08	GRABADO			paramirez
OSP-OTROS SOPORTES	20251209 Estimación#769;n Presupuesto Oficial Creditos Azure.pdf	20251209 Estimación#769;n Presupuesto Oficial Creditos Azure.pdf	09-12-2025 22:51:55	GRABADO			paramirez
C13-PROPUESTA ECONÓMICA/COTIZACIÓN/COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	MME - Oferta InterNexa Soluciones#769;n AZURE ITX - Dic2025 V2.pdf	MME - Oferta InterNexa Soluciones#769;n AZURE ITX - Dic2025 V2.pdf	09-12-2025 22:50:08	GRABADO			paramirez
C10-CERTIF PAZ Y SALVO A LOS APORTES PARAFISICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ÚLT 6 MESES	Certificaci#358;n Parafiscales_Oct-Nov_2025_V2.pdf	Certificaci#358;n Parafiscales_Oct-Nov_2025_V2.pdf	09-12-2025 22:48:30	GRABADO			paramirez
C09-CERTIF MEDIDA CORRECTIVA CÓDIGO POLIC LEY 1801 DE 2016 (NO MAYOR A 30 DÍAS CALEN)	RANC_Sergio Go#769;nmez.pdf	RANC_Sergio Go#769;nmez.pdf	09-12-2025 22:48:07	GRABADO			paramirez
C08-CERTIF ANTECED JUDICIAL EXPEDIDO POR POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (NO MAYOR A 30 DÍAS CALEN)	Antecedentes Judiciales_Sergio Go#769;nmez.pdf	Antecedentes Judiciales_Sergio Go#769;nmez.pdf	09-12-2025 22:47:49	GRABADO			paramirez
C05-CERTIF ANTECED DISCIPLIN DE LA PROCURADURIA (NO MAYOR A 30 DÍAS CALEN) REPRESENTANTE LEGAL	Antecedentes Disciplinarios_Sergio Go#769;nmez.pdf	Antecedentes Disciplinarios_Sergio Go#769;nmez.pdf	09-12-2025 22:46:33	GRABADO			paramirez
C06-CERTIF RESPONSA FISCAL DE LA CONTRA (NO MAYOR A 30 DÍAS CALEN) PERSONA JURÍDICA	Antecedentes Fiscales_InterNexa.pdf	Antecedentes Fiscales_InterNexa.pdf	09-12-2025 22:46:33	GRABADO			paramirez
C07-CERTIF RESPONSA FISCAL DE LA CONTRA (NO MAYOR A 30 DÍAS CALEN) REPRESENTANTE LEGAL	Antecedentes Fiscales_Sergio Go#769;nmez.pdf	Antecedentes Fiscales_Sergio Go#769;nmez.pdf	09-12-2025 22:46:33	GRABADO			paramirez
C04-CERTIF ANTECED DISCIPLIN PROCURADURIA (NO MAYOR A 30 DÍAS CALEN) PERSONA JURÍDICA	Antecedentes Disciplinarios_InterNexa.pdf	Antecedentes Disciplinarios_InterNexa.pdf	09-12-2025 22:46:16	GRABADO			paramirez
FCB-CERTIFICACIÓN BANCARIA	Certificaci#358;n Bancaria (D#4112025).pdf	Certificaci#358;n Bancaria (D#4112025).pdf	09-12-2025 22:45:53	GRABADO			paramirez
C03-DECRETO DE NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	Pod#769;n_Sergio Go#769;nmez Herrera.pdf	Pod#769;n_Sergio Go#769;nmez Herrera.pdf	09-12-2025 22:45:21	GRABADO			paramirez
P17-FORMULARIO SIF - PERSONA NATURAL/JURIDICA-CONSORCIO-UNION TEMPORAL(SI APLICA)	FORMULARIO SIF II PERSONAS JURIDICAS.pdf	FORMULARIO SIF II PERSONAS JURIDICAS.pdf	09-12-2025 22:44:29	GRABADO			paramirez
CCF-CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REVISOR FISCAL / CONTADOR	C.C. Andrea#769;n Felipe Ocampo Restrepo (RF).pdf	C.C. Andrea#769;n Felipe Ocampo Restrepo (RF).pdf	09-12-2025 22:44:17	GRABADO			paramirez
RVI-TARJETA PROFESIONAL VIGENTE DEL REVISOR FISCAL / CONTADOR	T.R. Andrea#769;n Felipe Ocampo Restrepo (RF).pdf	T.R. Andrea#769;n Felipe Ocampo Restrepo (RF).pdf	09-12-2025 22:43:58	GRABADO			paramirez
CAI-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES REV FISC	JCC_Andrea#769;n Felipe Ocampo_RF (24112025).pdf	JCC_Andrea#769;n Felipe Ocampo_RF (24112025).pdf	09-12-2025 22:43:24	GRABADO			paramirez
RUT-REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	RUT_25112025.pdf	RUT_25112025.pdf	09-12-2025 22:42:52	GRABADO			paramirez
P19-REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	REDAM_Sergio Go#769;nmez (16102025).pdf	REDAM_Sergio Go#769;nmez (16102025).pdf	09-12-2025 22:42:30	GRABADO			paramirez
C17-DIC IDÓNEO PARA VERIFICAR FACULTAD REPRESENTAR Y/O APODERADO SUSCRIBIR CONTRATO O CONVENIO	Pod#769;n_Sergio Go#769;nmez Herrera.pdf	Pod#769;n_Sergio Go#769;nmez Herrera.pdf	09-12-2025 22:41:53	GRABADO			paramirez
C16-CERTIF EXISTE Y REPRESENTA LEGAL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA	Ca#769;n#769;nara de Comercio InterNexa-Diciembre_2025.pdf	Ca#769;n#769;nara de Comercio InterNexa-Diciembre_2025.pdf	09-12-2025 22:41:34	GRABADO			paramirez
C15-CÉDULA DE CIUDADANÍA O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. Sergio Go#769;nmez Herrera.pdf	C.C. Sergio Go#769;nmez Herrera.pdf	09-12-2025 22:39:51	GRABADO			paramirez
3-CDP	20251209 CDP 167925.pdf	20251209 CDP 167925.pdf	09-12-2025 22:39:21	GRABADO			paramirez
P11-MATRIZ DE RIESGOS	20251209 Matriz de riesgos - AZURE.doc	20251209 Matriz de riesgos - AZURE.doc	09-12-2025 22:30:13	GRABADO			paramirez
RFT-ANEXO FICHA TÉCNICA	20251209 FICHA TÉCNICA - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS AZURE.xlsx	20251209 FICHA TÉCNICA - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS AZURE.xlsx	09-12-2025 22:29:36	GRABADO			paramirez

Filtrar | Adicionar | Eliminar | Listado

➔ **Gestiones jurídicas del proceso contractual – Investigación Social - Obligación No. 1, 2 y 9:**

RADICACIÓN DEL PROCESO NEON - INVESTIGACIÓN SOCIAL (PLAZO AJUSTADO)

PA PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co> lunes, 1 de diciembre de 2025, 11:01 a.m.

Para CLAUDIA MILENA VÁSQUEZ CHQUIZA; OMAIRA HEREDIA CRUZ; JAVIER AUGUSTO LINARES JIMENEZ; + 4 más

Anexo Técnico Mini... 22,8 KB | CDP 249825 NUEVA... 196,1 KB | Estudio de Mercado... 361,1 KB | y 2 más

Descargar todo | Vista previa de todo

Estimado Grupo de Gestión Contractual
Atn. Estimada Dra. Claudia Vásquez
Atn. Estimada Dra. Omaira Heredia
Atn. Estimado Javier Linares

Espero mi mensaje lo encuentre bien.

Atendiendo a sus recomendaciones de ajuste del plazo de ejecución, me permito informarles sobre su ajuste, encontrándose cargados en NEON, los documentos que integran el **Proceso de Selección de Mínima Cuantía que tiene por objeto: IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN DIGITAL PARA EL ANÁLISIS EN TIEMPO REAL E HISTÓRICO DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES, FORTALECIENDO LA TOMA DE DECISIONES, LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO**

*Código	*Objeto	*Cantía	*Estado
EP-2025-2647	Adquisición de la infraestructura y servicios tecnológicos para la infraestructura de datos sectorial	\$2.956.391.686,00	ABIERTO

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA / paramirez

➔ **Gestiones jurídicas del trámite de sondeo de mercado – Equipos de Cómputo - Obligación No. 1, 2 y 9:**

DOCUMENTOS DEFINITIVOS SIP EQUIPOS DE CÓMPUTO

PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <p... viernes, 5 de diciembre de 2025, 5:18 p. m.

Para JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS; + 3 más

20251205 FICHA TE... 24,1 KB
20251205 Formato... 20 KB y 2 más

Descargar todo · Vista previa de todo

Estimado Jairo Grajales,

Espero mi mensaje lo encuentre bien.

Para su aprobación y firma, remito los documentos definitivos que integran la Solicitud de Información a Proveedores, con el fin de iniciar el trámite del sondeo del mercado, y así, adelantar el proceso que tendrá por objeto: **"ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA."**

Estaré atenta a sus comentarios o requerimientos, para proceder con los trámites subsiguientes.

Cordialmente,

Paola Andrea Ramírez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

20251205 T-GC-F-17 FORMATO DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA PRESENTAR... Abrir con Vista Previa

FORMATO DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA PRESENTAR COTIZACIONES

Datos del área Gestora.

Dependencia solicitante:	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Nombre del servidor que diligencia la solicitud de información a proveedores:	JAIRO ANDRÉS GRAJALES SALINAS

1. Descripción de la Necesidad que la Entidad Pretende Satisfacer y competencia funcional.

Que el Ministerio de Minas y Energía, es una entidad perteneciente a la Rama Ejecutiva del poder público, al cual le aplican las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que mediante el Decreto 2693 de 2012 se definen los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea, para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad.

Que el Gobierno Nacional estableció como política de Estado masificar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), como una oportunidad para el fortalecimiento del desarrollo económico, político, social y cultural del país. Es por esto que en el documento CONPES 3785 de 2015, se establece la importancia de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea con el fin que el estado cuente con los recursos tecnológicos que faciliten la gestión de los organismos gubernamentales y apoye los servicios ofrecidos al ciudadano, así como la articulación y coordinación de los sistemas de información que garanticen la provisión de los servicios y mejoren la interacción entre ciudadanos-empresarios y Estado, todo lo cual ha sido enmarcado en la hoy Política de Gobierno Digital, definida y reglamentada en el Decreto 1008 de 2018.

Que el artículo 1° del Decreto 381 de 2012, el Ministerio de Minas y Energía "tiene como objetivo formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del Sector de Minas y Energía".

Que el artículo 17 del referido Decreto, es función de la Secretaría General, entre otras, la siguiente:

"(...) 8. Proponer la adopción de políticas para el buen manejo y seguridad de la información sistematizada en el Ministerio, y promover el desarrollo e implementación de programas sistematizados".

Que mediante Resolución 00631 de 2023 "Por la cual se organizan los Grupos Internos de Trabajo al interior del Ministerio de Minas y Energía y se dictan otras disposiciones", se dispuso en su artículo 11 la organización de los Grupos Internos de Trabajo del Despacho del Secretario General, incluido Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (GITIC), con las siguientes funciones:

"1. Liderar la estrategia digital del Ministerio y el Sector. 2. Liderar la formulación e implementación de la arquitectura empresarial para la gestión digital en la entidad y de tecnologías de información en la entidad y proyectos conjuntos con el sector teniendo en cuenta los lineamientos gubernamentales y del CIO Sectorial. 3. Asesorar al Ministerio en la definición de las políticas, planes, proyectos, programas y procedimientos inherentes al uso de tecnologías de información y comunicaciones. 4. Diseñar, implementar e integrar soluciones digitales, basadas en procesos y procedimientos, para las dependencias del Ministerio. 5. Establecer y ejecutar la estrategia de uso y apropiación de tecnologías digitales en la entidad. 6. Asesorar en la definición de la estrategia de Seguridad y Privacidad de la información acorde a las mejores prácticas. 7. Implementar los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital propiciando la actualización tecnológica en la entidad y el Sector Minero Energético.

Página 1 de 11

RADICACIÓN DOCUMENTOS DEFINITIVOS - SIP EQUIPOS DE CÓMPUTO/ Re: SOLICITUD - SEGUIMIENTO ESTADO DE REVISI...

PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <p... viernes, 5 de diciembre de 2025, 8:32 p. m.

Para NINA PAOLA GUARIN CASTRO; HERNAN DARIO CUADROS ALFONSO; + 7 más

3-2025-054056.pdf 89,8 KB
20251205 T-GC-F-1... 564,4 KB y 6 más

Descargar todo · Vista previa de todo

Estimado Grupo de Gestión Contractual
Atn. Dra. Claudia Vásquez
Atn. Nina Guarín
Atn. Laura Sanín
Atn. Hernan Cuadros

Reciban un cordial saludo.

Para los fines pertinentes, me permito informarle que, mediante radicado No. 3-2025-054056 del 05 de diciembre de 2025, se remitió en versión definitiva el formato de información a proveedores para la presentación de cotizaciones, junto con sus respectivos soportes, con el propósito de iniciar el trámite preliminar del sondeo de mercado, y así, adelantar el proceso que tendrá por objeto **"ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA."** Adjunto lo mencionado y relaciono los documentos a publicar:

- 20251205 T-GC-F-17 FORMATO DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA PRESENTAR COTIZACIONES- EQUIPO DE CÓMPUTO
- 20251205 FICHA TÉCNICA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS COMPUTADORES
- 20251205 Formato Solicitud Cotización COMPUTADORES
- 20251205 formato_rfi_-_etp_iii

Nota: Valga precisar que por condiciones de seguridad de la información y con el fin de proteger la infraestructura tecnológica institucional, se recomienda no compartir, ni publicar, el inventario de equipos de cómputo (documento nombrado como "Inventario portátiles desktops_MME") en espacios abiertos o de acceso público. Se remite este como documento adicional, por solicitud de GGC para que repose en el expediente del procedimiento, y se solicita garantizar el manejo seguro y confidencial de la información.

Agradecemos nos informen, por favor, una vez se realice la publicación de la Solicitud de Información a Proveedores (SIP) en la plataforma SECOF.

(APROBÓ)jagrajales,

3-2025-054056.pdf

Energía

Página 1 de 3
 Radicado No: 3-2025-054056
 Fecha: 05-12-2025
 Código Dependencia: 4002
 Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
 Grupo De Gestión Contractual

DE: Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICS

ASUNTO: ALCANCE RADICADO NO. 3-2025-045456 - SONDEO DE MERCADO EQUIPOS DE CÓMPUTO

De la manera más atenta, me permito dar alcance al Memorando No. 3-2025-045456 del 28 de octubre de 2025, teniendo en cuenta la mesa de trabajo adelantada el pasado 03 de diciembre de 2025 donde se surtió la última revisión y aprobación por el Grupo de Gestión Contractual, me permito solicitar cordialmente, que se asigne un abogado para continuar con el trámite de publicación de sondeo del mercado, y así definir el presupuesto oficial derivado del análisis de mercado, para adelantar el proceso de selección que tendrá el siguiente objeto contractual: **"ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA."**

Para tal fin, adjuntamos los siguientes documentos:

- Formato de información a proveedores para presentar cotizaciones.
- Formato de solicitud de cotización económica en Excel.
- Formato de Anexo - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - EQUIPOS DE CÓMPUTO.
- Formato RFI
- Soportes de inventario y de Microsoft (Para efectos informativos, sin embargo, estos no son objeto de publicación).

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Ministerio de Minas y Energía
 Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 2200300
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

RADICACIÓN DOCUMENTOS DEFINITIVOS - SIP EQUIPOS DE CÓMPUTO/ Re: SOLICITUD - SEGUIMIENTO ESTADO DE REVISI...

PA **PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <p>...** viernes, 5 de diciembre de 2025, 8:32 p. m.

Para **NINA PAOLA GUARIN CASTRO; HERNAN DARIO CUADROS ALFONSO; +7 más**

3-2025-054056.pdf 89,8 KB
 20251205 T-GC-F-1... 564,4 KB
 y 6 más

Descargar todo · Vista previa de todo

Estimado Grupo de Gestión Contractual
 Atn. Dra. Claudia Vásquez
 Atn. Nina Guarín
 Atn. Laura Sanin
 Atn. Hernan Cuadros

Reciban un cordial saludo.

Para los fines pertinentes, me permito informarle que, mediante radicado No. 3-2025-054056 del 05 de diciembre de 2025, se remitió en versión definitiva el formato de información a proveedores para la presentación de cotizaciones, junto con sus respectivos soportes, con el propósito de iniciar el trámite preliminar del sondeo de mercado, y así, adelantar el proceso que tendrá por objeto **"ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA."** Adjunto lo mencionado y relaciono los documentos a publicar:

- 20251205 T-GC-F-17 FORMATO DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA PRESENTAR COTIZACIONES- EQUIPO DE CÓMPUTO
- 20251205 FICHA TECNICA_CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS COMPUTADORES
- 20251205 Formato Solicitud Cotización COMPUTADORES
- 20251205 formato_rfi_-_etp_iii

Nota: Valga precisar que por condiciones de seguridad de la información y con el fin de proteger la infraestructura tecnológica institucional, **se recomienda no compartir, ni publicar, el inventario de equipos de cómputo (documento nombrado como "Inventario portátiles desktops MME")** en espacios abiertos o de acceso público. Se remite este como documento adicional, por solicitud de GGC para que repose en el expediente del procedimiento, y se solicita garantizar el manejo seguro y confidencial de la información.

Agradecemos nos informen, por favor, una vez se realice la publicación de la Solicitud de Información a Proveedores (SIP) en la plataforma SECOP.

20251205 FICHA TECNICA_CARACTERISTICAS TEC... Abrir con Microsoft Excel

ANEXO No.2 FORMATO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - FICHA TÉCNICA	
OBJETO: ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.	
EQUIPOS COMPUTADORES TODO EN UNO - AÑO - CANTIDAD: 91	
CARACTERÍSTICA	MÍNIMO EXIGIDO POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
FORMATO O TIPO DE CHASIS	EQUIPO TODO EN UNO (All in one) - AÑO - 23.8"
PROCESADOR	Procesador con 14 cores arquitectura híbrida 14 (P + E), con al menos 6 P-cores y 8 E-Cores (20 hilos mínimo), perteneciente a la familia Intel® o familia equivalente, con fecha de lanzamiento no anterior a Q1 2024 como mínimo.
MEMORIA RAM	El equipo debe contar con memoria RAM 32 GB - mínimo DDR5-5200 Mhz con capacidad de crecimiento hasta 64GB en dos slots
ALMACENAMIENTO	900 GB - SSD como mínimo.
MONITOR	Monitor LED IPS, VA, PVA, MVA, TFT, FULL HD anti-reflejo con ajuste de inclinación y altura ajustable. La resolución mínima del monitor debe ser FHD para 21.5", 23.8" y 27"
CONECTIVIDAD	WiFi 6E, Ethernet Gigabit, Bluetooth 5.3
PUERTOS USB	Mínimo 2 Puertos USB 3.0 con cable incluido y mouse
TARJETA DE VIDEO	Integrada de la misma marca del procesador
PUERTOS DE VIDEO	1 Puerto de Video HDMI 1.4b
RECURSOS MULTIMEDIA INTEGRADOS	- Altavoz externo mono o estéreo - Micrófono integrado - Cámara Web integrada de resolución mínima de 720p de alta definición
TECLADO	Incluido en español con cable con conexión USB, con teclado número o teclado de 3 idiomas.
MOUSE	Con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll
SEGURIDAD	Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior
FUENTE DE PODER	El equipo debe tener fuente de poder interna con eficiencia mínima del 90%.
SISTEMA OPERATIVO	Windows 11 Pro Español OEM, 64 bits instalado y funcionando.
CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS DEL EQUIPO	MIL-STD-883C: El equipo debe contar con pruebas militares aprobadas. EPEAT, Certificación EPEAT Gold (para la totalidad de los EPEAT-AC) TOG NIVEL PROMOTER
GARANTÍA DE FABRICA	Tres (3) años
REQUERIMIENTOS ADICIONALES EN GARANTÍA	- Contar con personal idóneo para realizar las actividades de entrega y prueba de los ETP - En caso de quejas no haber validado la garantía, el contratista debe proporcionar el diagnóstico. - Los equipos no deben entregar instalados, configurados y en operación en el Ministerio de Minas y Energía. - Dentro del período de garantía el horario de atención para el mantenimiento correctivo, será de 07:00 a 18:00 horas los días hábiles. - Cada uno de los equipos ofrecidos será entregado con sus respectivos cables individuales. - Suministrar las herramientas y/o insumos necesarios para cumplir con la entrega y prueba de los ETP.
ACCESORIOS	- Guía de Seguridad
DOCUMENTACIÓN	Se debe anexar Catálogos del producto ofrecido, que incluya las características aquí exigidas, las cuales serán verificadas.
CERTIFICACIONES DEL PROVEEDOR	- Certificación de distribuidor autorizado de equipos de cómputo, expedido por el fabricante, casa matriz o Subsidiaria en Colombia, a nombre del proponente. - Certificación del fabricante, casa matriz o Subsidiaria en Colombia, donde conste que los equipos así cotizados son nuevos, de última fecha de fabricación y que no son remanufacturados. - Certificación de garantía de cambio por tres (3) años, expedida por el fabricante, casa matriz o Subsidiaria en Colombia, para los equipos de cómputo ofrecidos, que se continúan a partir de la fecha del inicio de contrato o sustitución por parte del supervisor del contrato.

RADICACIÓN DOCUMENTOS DEFINITIVOS - SIP EQUIPOS DE CÓMPUTO/ Re: SOLICITUD - SEGUIMIENTO ESTADO DE REVISI...

PA **PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <p>...** viernes, 5 de diciembre de 2025, 8:32 p. m.

Para **NINA PAOLA GUARIN CASTRO; HERNAN DARIO CUADROS ALFONSO; +7 más**

3-2025-054056.pdf 89,8 KB
 20251205 T-GC-F-1... 564,4 KB
 20251205 FICHA TE... 24,1 KB
 20251205 Formato... 20 KB
 20251205 formato_r... 183,5 KB
 Inventario_portatiles... 492,6 KB
 Especificaciones y r... 472,5 KB
 Fin del soporte de W... 3,3 MB

Descargar todo · Vista previa de todo

Estimado Grupo de Gestión Contractual
 Atn. Dra. Claudia Vásquez
 Atn. Nina Guarín
 Atn. Laura Sanin
 Atn. Hernan Cuadros

Reciban un cordial saludo.


Para los fines pertinentes, me permito informarle que, mediante radicado No. 3-2025-054056 del 05 de diciembre de 2025, se remitió en versión definitiva el formato de información a proveedores para la presentación de cotizaciones, junto con sus respectivos soportes, con el propósito de iniciar el trámite preliminar del sondeo de mercado, y así, adelantar el proceso que tendrá por objeto **"ADQUIRIR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE, HARDWARE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA."** Adjunto lo mencionado y relaciono los documentos a publicar:

- 20251205 T-GC-F-17 FORMATO DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA PRESENTAR COTIZACIONES- EQUIPO DE CÓMPUTO
- 20251205 FICHA TECNICA_CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS COMPUTADORES
- 20251205 Formato Solicitud Cotización COMPUTADORES
- 20251205 formato_rfi_-_etp_iii

Nota: Valga precisar que por condiciones de seguridad de la información y con el fin de proteger la infraestructura tecnológica institucional, **se recomienda no compartir, ni publicar, el inventario de equipos de cómputo (documento nombrado como**

RESPUESTA_A_LAS_OBSERVACIONES_EXTEMPORÁNEAS_HEIMCORE_AL INFORME_PR...

Abrir con Vista Previa



RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL INFORME PRELIMINAR PROCESO SASI-04-2025 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

OBJETO: IMPLEMENTAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOLUCIÓN WIFI DE LA ENTIDAD QUE GARANTICE LA CONEXIÓN Y DISPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO.

El Ministerio de Minas y Energía, en cumplimiento de su deber legal y en concordancia con la normatividad vigente, teniendo en cuenta las observaciones allegadas en el marco de la evaluación preliminar del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-04-2025, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR HEIMCORE S.A.S., A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II:

OBSERVACIÓN No. 1.1:

"Dentro de los requisitos establecidos en el pliego para el perfil de Ingeniero Líder de la solución WIFI, se exige que el oferente acredite una certificación específica en diseño de soluciones Fabric. Tras la revisión detallada de la documentación presentada por el canal Sanolivar, no se evidencia el aporte de dicha certificación, ni documento equivalente que dé cumplimiento al perfil solicitado por la Entidad.

Dado que este requerimiento constituye un requisito habilitante, su ausencia implica el incumplimiento directo de las condiciones mínimas de participación. En consecuencia, y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, el canal no podría ser habilitado para continuar en el presente proceso de selección.

Adicional a lo anterior, manifestamos que la información allegada por Sanolivar no corresponde a una aclaración de la inicialmente aportada, sino que constituye la inclusión de nuevos documentos destinados a acreditar requisitos habilitantes que no fueron presentados dentro del plazo de cierre de la oferta.

De acuerdo con el marco jurídico aplicable a la contratación estatal, esta actuación no es procedente, por la siguiente razón:

- Principio de inmodificabilidad de la oferta Conforme al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.11.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, las ofertas deben presentarse completas y conformes a los requisitos habilitantes antes del cierre del proceso. Una vez vencido dicho plazo, no es posible adicionar, reemplazar o mejorar los documentos que constituyen elementos esenciales de la oferta.

En este caso, Sanolivar presenta documentos adicionales para acreditar los perfiles exigidos, los cuales no fueron incluidos en su propuesta original. Esto excede la finalidad y el alcance de la subsanación permitida en los procesos de selección."

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

ALCANCE DEL INFORME SASI042025 WIFI Y RESPUESTAS A OBSERVACIONES HEIMCORE//Re: REMISIÓN INFORME DE EVALU...

miércoles, 3 de diciembre de 2025, 2:46 p. m.

PA PAOLA ANDREA RAMÍREZ PEREIRA...

Para CLARA INES LAFONT HENAO; + 6 más

RESPUESTA_A_LAS... 609,4 KB

INFORME DE EVALU... 2 MB

RESPUESTA_A_LAS... 1,1 MB

Descargar todo · Vista previa de todo

Estimado Grupo de Gestión Contractual, Atn. Clara Inés Lafont

Espero mi mensaje la encuentre bien.

Dando alcance al correo electrónico previo y de acuerdo con los compromisos establecidos, me permito remitir el alcance al informe de evaluación definitivo de carácter técnico del del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-04-2025 (WI-FI), en atención de las subsanaciones y observaciones presentadas.

Asimismo, remito las respuestas a las últimas observaciones presentadas por HEIMCORE. Y reenvió las respuestas a SANOLIVAR S.A.S.

Quedo atenta a su publicación en la plataforma SECOP II. Asimismo, estamos disponibles para atender cualquier requerimiento adicional.

Gracias y saludos,

Paola Andrea Ramírez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

De: PAOLA ANDREA RAMÍREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>
Fecha: martes, 2 de diciembre de 2025, 1:49 p. m.
Para: CLARA INES LAFONT HENAO <cllafont@minenergia.gov.co>
CC: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>, LUIS ALBERTO GARAY AREVALO <lgaray@minenergia.gov.co>, JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>, JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>, JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS <jagrajalas@minenergia.gov.co>, CAMILO ANDRES PINZON RINCON

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA SASI-04-2025.pdf

Abrir con Vista Previa

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Evaluación Definitiva del equipo candidato de trabajo:

OBJETO: IMPLEMENTAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOLUCIÓN WIFI DE LA ENTIDAD QUE GARANTICE LA CONEXIÓN Y DISPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO.

PERFILES	EVALUACIÓN - SANOLIVAR S.A.S.
<p>El contratista deberá hacer entrega al Ministerio de Minas y Energía, de los hojas de vida, junto con los documentos soporte de los requisitos exigidos a los profesionales que conforman el equipo mínimo de trabajo requerido. Esta entrega debe hacerse junto con la propuesta remitida por el postulado.</p> <p>Ingeniero Líder de la Solución WIFI</p> <p>Un (1) Ingeniero Profesional graduado en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Computación, Telecomunicaciones o carrera afines incluídas en el DANE.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copie de la Cédula de Ciudadanía Copie de la Tarjeta Profesional <p>Debe contar con las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación nivel profesional en diseño de soluciones LAN/WLAN. Certificación nivel profesional en diseño de soluciones de Fabric. Certificación de instalación y configuración de hardware de gestión y monitoreo. Certificación de instalación y configuración de redes LAN/WLAN. <p>Experiencia profesional específica mínima de cinco (5) años en instalación, configuración y soporte de soluciones de LAN/WLAN.</p>	<p>NO CUMPLE con la presentación de los datos mínimos de trabajo requeridos de las condiciones exigidas en el Anexo Técnico, para la operación del proyecto, el cual está conformado por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingeniero Líder de la Solución WIFI 2. Ingeniero Especialista de la Solución WIFI <p>NO CUMPLE con el perfil de Ingeniero Líder de la Solución WIFI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones se verifica como carrera afines en el DANE (Nota: Oferta de inscripción que no ha sido registrada en el sistema de inscripción SASI) (SUBSANACIÓN SANOLIVAR SASI PERFILES EQUIPO DE TRABAJO IDEO FONDECARVALO RAMIREZ JONATHAN ANDRES BORJA REYES) (Diseño de Redes de Datos) (pdf) • Copia de la Cédula de Ciudadanía (SUBSANACIÓN SANOLIVAR SASI PERFILES EQUIPO DE TRABAJO IDEO FONDECARVALO RAMIREZ JONATHAN ANDRES BORJA REYES) (pdf) • Copia de la Tarjeta Profesional con Matrícula No. CLOM 332008, expedida el 20 de abril de 2018 (SUBSANACIÓN SANOLIVAR SASI PERFILES EQUIPO DE TRABAJO IDEO FONDECARVALO RAMIREZ JONATHAN ANDRES BORJA REYES) (pdf) • Certificación nivel profesional en diseño de soluciones LAN/WLAN (SUBSANACIÓN SANOLIVAR SASI PERFILES EQUIPO DE TRABAJO IDEO FONDECARVALO RAMIREZ JONATHAN ANDRES BORJA REYES) (Certificación de Instalación y Configuración de Redes LAN/WLAN) (pdf) • Certificación nivel profesional en diseño de soluciones de Fabric (SUBSANACIÓN SANOLIVAR SASI PERFILES EQUIPO DE TRABAJO IDEO FONDECARVALO RAMIREZ JONATHAN ANDRES BORJA REYES) (Certificación de Instalación y Configuración de Hardware de Gestión y Monitoreo) (pdf) • No se aporta certificación nivel profesional en diseño de soluciones de Fabric, estándose diligenciando la subsanación a la certificación "Acceso Certificado Switching Profesional (ACSP)" (Nota: Oferta de inscripción que no ha sido registrada en el sistema de inscripción SASI) (SUBSANACIÓN SANOLIVAR SASI PERFILES EQUIPO DE TRABAJO IDEO FONDECARVALO RAMIREZ JONATHAN ANDRES BORJA REYES) (Certificación de Instalación y Configuración de Redes LAN/WLAN) (pdf) • Certificación de instalación y configuración de soluciones LAN/WLAN (SUBSANACIÓN SANOLIVAR SASI PERFILES EQUIPO DE TRABAJO IDEO FONDECARVALO RAMIREZ JONATHAN ANDRES BORJA REYES) (Certificación de Instalación y Configuración de Redes LAN/WLAN) (pdf) • Experiencia profesional específica mínima de cinco (5) años en instalación, configuración y soporte de soluciones de LAN/WLAN (SUBSANACIÓN SANOLIVAR SASI PERFILES EQUIPO DE TRABAJO IDEO FONDECARVALO RAMIREZ JONATHAN ANDRES BORJA REYES) (Certificación de Instalación y Configuración de Redes LAN/WLAN) (pdf)

ALCANCE DEL INFORME SASI042025 WIFI Y RESPUESTAS A OBSERVACIONES HEIMCORE//Re: REMISIÓN INFORME DE EVALU...

miércoles, 3 de diciembre de 2025, 2:46 p. m.

PA PAOLA ANDREA RAMÍREZ PEREIRA...

Para CLARA INES LAFONT HENAO; + 6 más

RESPUESTA_A_LAS... 609,4 KB

INFORME DE EVALU... 2 MB

RESPUESTA_A_LAS... 1,1 MB

Descargar todo · Vista previa de todo

Estimado Grupo de Gestión Contractual, Atn. Clara Inés Lafont

Espero mi mensaje la encuentre bien.

Dando alcance al correo electrónico previo y de acuerdo con los compromisos establecidos, me permito remitir el alcance al informe de evaluación definitivo de carácter técnico del del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-04-2025 (WI-FI), en atención de las subsanaciones y observaciones presentadas.

Asimismo, remito las respuestas a las últimas observaciones presentadas por HEIMCORE. Y reenvió las respuestas a SANOLIVAR S.A.S.

Quedo atenta a su publicación en la plataforma SECOP II. Asimismo, estamos disponibles para atender cualquier requerimiento adicional.

Gracias y saludos,

Paola Andrea Ramírez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

De: PAOLA ANDREA RAMÍREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co>
Fecha: martes, 2 de diciembre de 2025, 1:49 p. m.
Para: CLARA INES LAFONT HENAO <cllafont@minenergia.gov.co>
CC: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>, LUIS ALBERTO GARAY AREVALO <lgaray@minenergia.gov.co>, JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ <jrcarvajal@minenergia.gov.co>, JONATHAN ANDRES BORJA REYES <jaborja@minenergia.gov.co>, JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS

 (APROBÓ)jagrajales,

SOLICITUD DE VIABILIDAD DE ADENDA - NUEVA FECHA DE SUBASTA - PROCESO SASI-04-2025



PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA...

miércoles, 3 de diciembre de 2025, 5:48 p. m.

Para CLARA INES LAFONT HENAO; + 8 más

Estimado Grupo de Gestión Contractual
Atn. Clara Inés Lafont

Espero mi mensaje los encuentre bien.

Nos permitimos solicitar su apreciación y en caso de ser afirmativo, proceder con la elaboración de adenda al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-04-2025, con el propósito de modificar el cronograma y extender el plazo para la publicación de la lista de oferentes habilitados y la apertura de sobre económico para el día 05 de diciembre de 2025 10.a.m. y 10:10 a.m. respectivamente. Asimismo, programar la fecha del evento de subasta inversa para lo lances el 05/12/2025 a las 3:00 p.m.

La justificación de la anterior solicitud obedece a que aún no se ha publicado el informe de evaluación definitivo, ni las respuestas a las observaciones del informe preliminar, en vista que en el transcurso de estos dos días los oferentes han aportado subsanaciones adicionales y observaciones extemporáneas, que han implicado modificación del informe definitivo (sin que afecté la evaluación preliminar que se hizo).

Consideramos que si bien, los oferentes tienen plazo para subsanar como fecha límite antes de la apertura del sobre económico; se debe garantizar que los oferentes tengan el conocimiento de este informe definitivo con la oportunidad debida por si consideran subsanar en caso de seguir "no habilitados", para lo cual estimamos que se le debe otorgar un plazo prudencial para tal fin.

Gracias y saludos,

Paola Andrea Ramírez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

6. RESPUESTA_A_LAS_OBSERVACIONES_AL INFORME_PRELIMINAR_SASI042025 (1).pdf

REMITIÓN ALCANCE AL INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO DEFINITIVO Y RESPUESTAS A OBSERVACIONES // Re: Solicitud N...

PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <p...> martes, 9 de diciembre de 2025, 8:29 p. m.

Para CLARA INES LAFONT HENAO; CC: LUIS ALBERTO GARAY AREVALO; + 6 más

6. RESPUESTA_A_L... 168,3 KB

ALCANCE_INFORME... 2 MB

Descargar todo · Vista previa de todo

Buenas tardes Clara Lafont,

Conforme a los compromisos establecidos en la reunión de hoy, remito para su publicación el alcance al informe definitivo de evaluación de los requisitos técnicos habilitantes del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-04-2025 (WIFI).

Igualmente, las respuestas a las 2 últimas observaciones allegadas por SANOLIVAR S.A.S. frente al informe de evaluación preliminar. Colocamos a conocimiento esta observación, que consideramos que debe ser contestada desde GGC (numeral 4 de la solicitud no. 5):

5. Vulneración de derechos y principios de la contratación estatal

De acuerdo con lo anterior, solicitamos a la entidad:

1. Corregir la evaluación, aplicando estrictamente los criterios del pliego y asegurando trato igualitario.
2. Rechazar la oferta de HEIMCORE, dado el incumplimiento de requisitos, la inconsistencia en documentos y el trato preferente observado.
3. Habilitar la oferta de SANOLIVAR, que cumple integralmente con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del proceso.
4. Suspender la adjudicación hasta que se garantice una evaluación objetiva, conforme a lo establecido por la Ley 80, Ley 1150 y Decreto 1082.

Y finalmente, dejamos a consideración de GGC por ser de su competencia, el tratamiento jurídico de este proceso, después de las situaciones presentadas.

Saludos, y quedo atenta.

Paola Andrea Ramírez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL INFORME PRELIMINAR PROCESO SASI-04-2025 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

OBJETO: IMPLEMENTAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOLUCIÓN WIFI DE LA ENTIDAD QUE GARANTICE LA CONEXIÓN Y DISPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO.

El Ministerio de Minas y Energía, en cumplimiento de su deber legal y en concordancia con la normatividad vigente, teniendo en cuenta las observaciones de carácter técnico allegadas en el marco de la evaluación preliminar del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-04-2025, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SANOLIVAR S.A.S., POR MENSAJE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II:

OBSERVACIÓN No. 1.1:

1. Trato preferencial hacia la oferta de HEIMCORE

Se evidencia un trato preferencial hacia el oferente HEIMCORE, dado que:

SANOLIVAR entregó oportunamente la subsanación y observaciones, antes de que la entidad iniciara las prórrogas al término de subsanar e informes. No obstante, solo hasta anoche —horas antes de la apertura de sobres prevista para hoy a las 10:00 a.m.— la entidad publicó la no aceptación de tres aspectos de nuestra subsanación, sin otorgar un término razonable para controvertir ni corregir, afectando directamente nuestro derecho al debido proceso dentro de la contratación.

Pese a que la entidad modificó el cronograma ampliando plazos, lo cual benefició exclusivamente a HEIMCORE, este oferente entregó ayer en la tarde documentos fechados en noviembre, lo que evidencia que ya los poseían con antelación. Surge entonces la inquietud sobre la intención de presentarlos solo al último momento, lo que debió ser analizado como posible afectación del principio de transparencia."

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

El Ministerio de Minas y Energía se permite indicar que no es de recibo la apreciación del oferente, toda vez que la ampliación del término para la presentación de subsanaciones aplicó por igual para SANOLIVAR S.A.S. y para HEIMCORE S.A.S., de manera que ambos oferentes se encontraron en idénticas condiciones y contaron con el mismo plazo para allegar la información requerida para subsanar.

Ahora bien, es preciso aclarar que la modificación del cronograma no obedeció —ni tuvo como propósito— otorgar un plazo adicional para que los oferentes no

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Comutador: (+57) 601 7400300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

(APROBÓ)jagrajales,

→ Gestiones de orientación jurídica en asistencia de reuniones – Obligación No. 5:

27:16

Estás en Comité de Contratación N° 56 de 2025, Extraordinario Virtual Sincrónico en otro dispositivo. ¿Quieres unirse en este? Unirse a la llamada X

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

CAMILO ANDRES PINZON RINCON
CLARA INES LAFONT HENAO
JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ
JR JONATHAN ANDRES BORJA REY...
KELLY NATALIA QUINTERO DE L... Organizador
LA LUIS ALBERTO GARAY AREVALO
RN read.ai meeting notes

Otros invitados (3)

CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA Sin respuesta
MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIG... Sin respuesta
JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS Sin respuesta

Subasta electrónica

Subasta: SASI-04-2025 Subasta electrónica Entidad Estatal: ANCP CCE - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Fecha de inicio: 20/04/2025 10:00:00 Fecha de fin: 20/04/2025 12:00:00

Tiempo hasta que empiece el evento
00h 01m 30s

La subasta electrónica iniciará de

22:29

Estás en Comité de Contratación N° 56 de 2025, Extraordinario Virtual Sincrónico en otro dispositivo. ¿Quieres unirse en este? Unirse a la llamada X

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

CLARA INES LAFONT HENAO
JOAN RENE CARVAJAL RAMIREZ
KELLY NATALIA QUINTERO DE L... Organizador
LA LUIS ALBERTO GARAY AREVALO
RN read.ai meeting notes

Otros invitados (4)

CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA Sin respuesta
MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIG... Sin respuesta
JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS Sin respuesta
JR JONATHAN ANDRES BORJA REYES Sin respuesta

PREPARACION SUBASTA SASI-04-2025 - LICENCIAMIENTO DE SOLUCION WIFI

El estado se estableció en No molestar. Solo obtendrá las notificaciones de mensajes urgentes y las de sus contactos prioritarios.

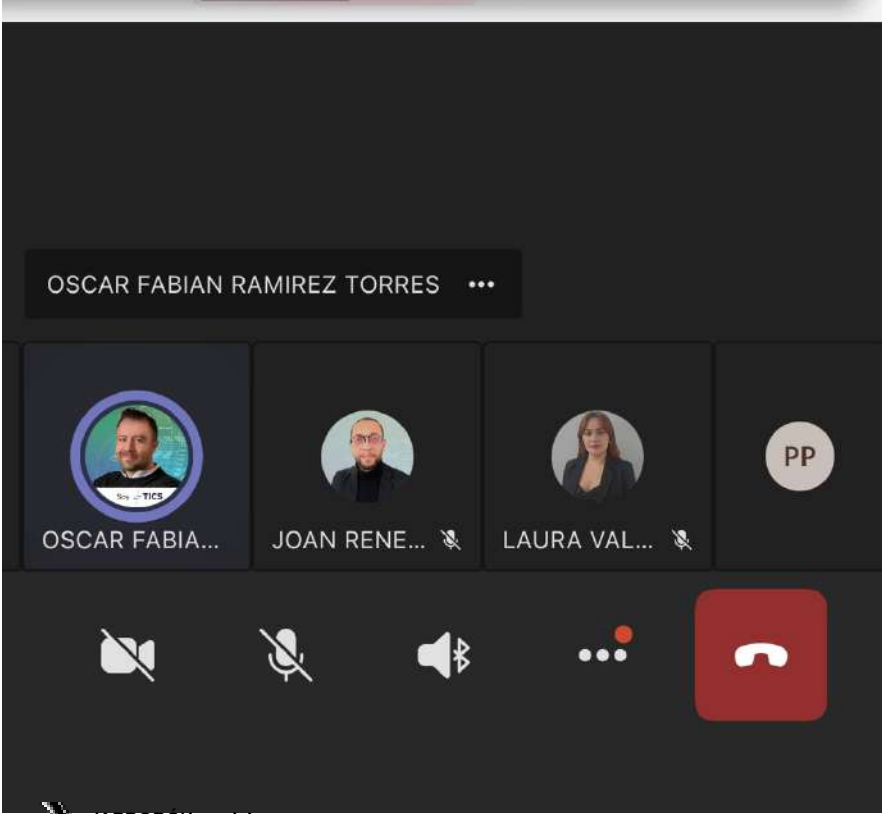
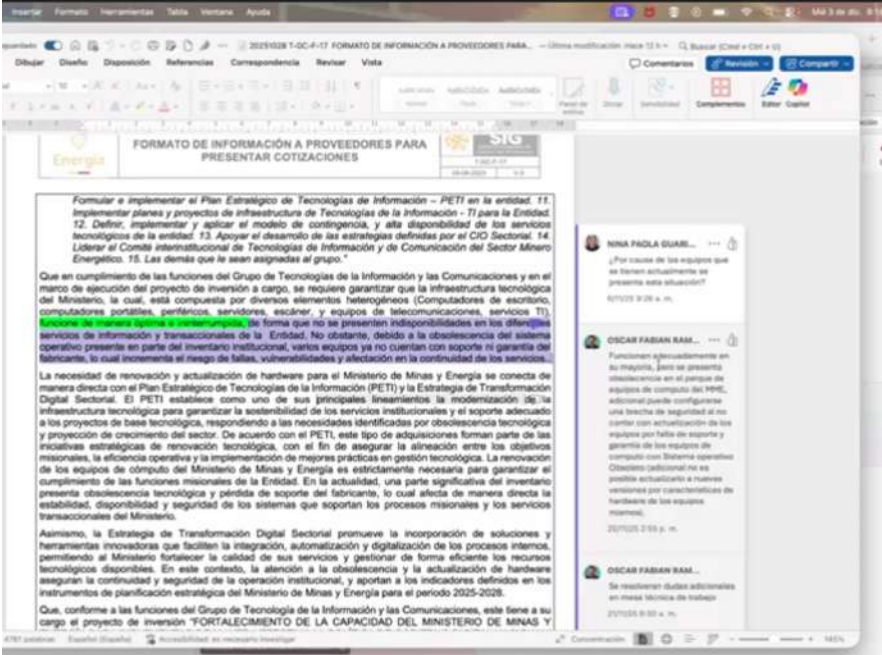
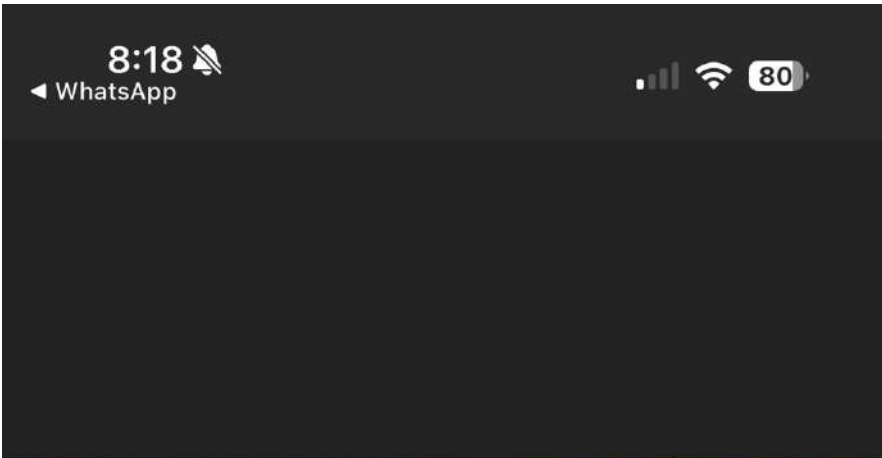
Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

CLARA INES LAFONT HENAO
JOAN RENE CARVAJAL RAMI...
LA LUIS ALBERTO GARAY AREVA...
PP PAOLA ANDREA RAMIREZ PE...
RN read.ai me... (No comprobado)

Otros invitados (4)



(APROBÓ) pagrajales,

REVISIÓN SIP DARKTRACE Ministerio de Minas y Energía

07:49

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Controles Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

Reactivar audio del micrófono (M)

RN read all meeting notes OSCAR FABIAN RAMIREZ TORRES ARY YANERITH RINCON PEREZ LP LUCIANO ALFONSO PINILLA PP

20251205 Formato Solicitud Cotización Darktrace - Excel (Error de activación de productos)

Renovación del licenciamiento, funcionalidades y soporte de fábrica para la solución de Cyber Defensa Darktrace DCIP-M (Para dos mil quinientos (2500) dispositivos) con los siguientes módulos:

* Autonomous Response/NETWORK

ITEM	DESCRIPCIÓN	Periodo	Valor Unitario COPES Antes de IVA (Nota 3)	Valor Unitario IVA Incluido COPES	Valor Total COPES Incluido IVA
1	Renovación del licenciamiento, funcionalidades y soporte de fábrica para la solución de Cyber Defensa Darktrace DCIP-M (Para dos mil quinientos (2500) dispositivos) con los siguientes módulos: * Autonomous Response/NETWORK * Darktrace Active Core Technology * Darktrace Defender Advance Hunting Integration * Darktrace iScale Integration De acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico y el formato de Información a Proveedores	Un (1) año		\$0	\$0
2	Servicios profesionales especializados para la administración integral del funcionamiento y soporte de fábrica de la solución de Cyber Defensa Darktrace DCIP-M y los módulos adjuntos De acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico y el formato de Información a Proveedores	Cuatro (4) meses		\$0	\$0
TOTAL COTIZACIÓN					\$0

EMPRESA CATALOGADA DE MUJERES O COMO EMPRENIMIENTO DE MUJERES (Indicar con una X según corresponda.)

	SI	NO
INDICAR TAMAÑO DE LA EMPRESA. Indicar con una X según corresponda.	MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA MEDIANA EMPRESA GRAN EMPRESA

EMPRESA COTIZANTE

NIT
Responsable de la Cotización
Cargo
Teléfono
Correo electrónico
Firma

COTIZACION

➔ **Gestiones de los trámites que deban realizarse a través de las plataformas transaccionales de Colombia Compra Eficiente (Backup) – Obligación No. 7:**

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES - GGC-2045-2025

PA PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez...> Jueves, 11 de diciembre de 2025, 3:56 p. m.

Para info@heimcore.com.co, acabello@heimcore.com.co, +4 más

Estimados señores HEIMCORE S.A.S.,

Reciban un cordial saludo.

En el marco del Contrato No.GGC-2045-2025, celebrado el 10 de diciembre de 2025 con el Ministerio de Minas y Energía, nos permitimos solicitar muy respetuosamente la constitución y expedición de las garantías correspondientes, de conformidad con el numeral 7. Garantías que la entidad estatal contempla exigir del Estudio Previo Definitivo, y cuyos amparos se describen a continuación:

CLASE DE RIESGO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Por el plazo de ejecución del contrato y treinta (30) meses más, con vigencia a partir de la suscripción del contrato. NOTA: En todo caso deberá estar vigente para la liquidación del contrato.
Calidad del servicio	20%	Por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	Por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5%	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.

Agradecemos se sirvan remitir la garantía correspondiente a través de este medio y efectuar su correspondiente publicación en la plataforma SECOP II, a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

Paola Andrea Ramirez Pereira

 (APROBÓ)jagrajales,

➔ **Funciones inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y su alcance – Obligación No. 10:**

SOLICITUD DE VERIFICACIÓN PRESUPUESTO OFICIAL //Re: SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL //Re: RESPU...

PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minene...> lunes, 1 de diciembre de 2025, 10:07 a. m.

Para GUILLERMO ORTIZ GONZALEZ; LUIS ALBERTO GARAY AREVALO; + 8 más

COTIZACIÓN HEIMC... 678,9 KB
THE BEST EXPERIEN... 428,7 KB

Descargar todo · Vista previa de todo

Estimado Grupo de Gestión Contractual,
Atn. Guillermo Ortiz
Atn. Luis Garay

Reciban un cordial saludo.

Me permito solicitar su acostumbrado apoyo y colaboración, para ajustar el estudio de mercado y la estimación del presupuesto oficial, teniendo en cuenta estas nuevas cotizaciones que desde nuestro Grupo TICS fueron solicitadas, para el Proceso de Contratación Directa que tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS SECTORIAL".

Siendo esto así, agradecemos el alcance del presupuesto oficial para este proceso.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para avanzar con el trámite correspondiente.

Saludos, y estaré atenta.

Paola Andrea Ramírez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

SOLICITUD DE DOCUMENTOS PROCESO DE CONTRATACIÓN - CRÉDITOS AZURE

PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@minenergia.gov.co> martes, 2 de diciembre de 2025, 5:29 p. m.

Para JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS; CC: JONATHAN ANDRES BORJA REYES; CAMILO ANDRES PINZON RINCON; + 2 más

FICHA TECNICA - C... 54,7 KB
Formato Economico... 21,2 KB
20251104 FORMATO... 335,9 KB
FORMULARIO SIIIF II... 50,1 KB y 1 más

Descargar todo · Vista previa de todo

Estimados INTERNEXA S.A.,

En el marco del proceso contractual cuyo objeto es la *Adquisición de la infraestructura y servicios tecnológicos para la infraestructura de datos sectorial*, y con el propósito de avanzar en la etapa de revisión y análisis, solicitamos cordialmente la remisión de la oferta económica, de conformidad con los productos definidos en el objeto contractual, su alcance y el Anexo Técnico, así como los documentos requeridos en la siguiente lista de chequeo:

1	Estudio previo	NO APLICA	A cargo del MME
2	Registro Único Tributario-RUT (debidamente actualizado de acuerdo con la información tributaria del responsable y con fecha de impresión no mayor a tres (3) meses.) (Si aplica)		Responsable impuesto a las ventas / No Responsable impuesto a las ventas
3	Cédula de ciudadanía o documento de identidad del Representante Legal		
4	Certificado de Existencia y Representación Legal/ Documento de constitución de la persona jurídica (No mayor a 30 días calendario)		
5	Documento idóneo para verificar las facultades del representante y/o apoderado para suscribir el contrato o convenio.		
6	Decreto de Nombramiento y Posesión del Representante Legal (Si aplica)		
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica, expedidos por la Procuraduría General de la Nación -Expedición no mayor a tres (3) meses. (Si aplica)		
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal, expedidos por la Procuraduría General de la Nación -Expedición no mayor a tres (3) meses (Si aplica)		
9	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica, expedidos por la Contraloría General de la República - Expedición no mayor a tres (3) meses. de la persona jurídica (si aplica)		
10	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal del representante legal, expedidos por la Contraloría General de la República - Expedición no mayor a tres (3) meses de la persona jurídica (Si aplica)		
11	Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia (No mayor a 30 días calendario) (Si aplica)		
12	Certificado Medidas Correctivas- Código de Policía Ley 1801 de 2016 (No mayor a 30 días calendario) (Si aplica)		
13	Certificación para acreditar el pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (que cumpla con lo previsto en el inciso 3 del Art 50 Ley 789 de 2002) (Si aplica)		
14	Certificado de antecedentes expedido por la junta central de contadores del revisor fiscal o contador (No mayor a tres meses) (Si aplica)		
15	Tarjeta profesional vigente del revisor fiscal / contador (Si aplica)		

 (APROBÓ)jagrajales,

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS - PROCESO CONTRACTUAL
CRÉDITOS AZURE//Re: REITERACIÓN DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS - CRÉDITOS...

PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@mine...> miércoles, 10 de diciembre de 2025, 12:39 a. m.
Para ELKIN MANUEL BARÓN ROA; PAOLA GISELLA REYES; CC: JAIRO ANDRES GRAJALES SALINAS; + 4 más

Para proteger su privacidad, no se descargaron algunas imágenes externas... [Descargar imágenes externas](#) [Ir a Configuración](#)

Señores Internexa S.A.,

Reciban un cordial saludo.

En revisión de la documentación enviada para el Proceso de Contratación Directa que tiene por objeto: *Adquisición de la infraestructura y servicios tecnológicos para la infraestructura de datos sectorial*, se observa lo siguiente:

1. Se debe adjuntar el acta del órgano societario competente, por medio de la cual, se designó al señor JUAN CARLOS HOYOS VELEZ como Primer Suplente del Gerente.
2. Igualmente, es importante que se allegue la cédula de ciudadanía y la consulta del REDAM del Primer Suplente del Gerente.
3. El certificado actualizado a la fecha que acredite el paz y salvo en el pago al Sistema de Seguridad Social y de los aportes parafiscales. El que se adjuntó tiene corte de octubre y noviembre, se requiere allegar el que se encuentre con corte a noviembre y diciembre.
4. Es indispensable remitir las certificaciones de experiencia relacionadas con el objeto a ejecutar, incluyendo aquellas que acreditan la ejecución de contratos con la ANH, ADRES, SENA, MINTIC, UGPPP, DNP y FINDETER S.A., y que en su momento fueron relacionadas como experiencia idónea para este proceso de contratación.
5. Respecto a la propuesta económica, se solicita ajustar:
5.1) Los niveles de servicio deben coincidir y ser idénticos con lo señalados en el numeral 2.16 del Anexo Técnico, documento que les fue compartido.
5.2) En caso de incluir las obligaciones de la entidad contratante y del contratista, estas deben corresponder íntegramente al documento que en su momento fue compartido y que fue publicado para la SIP. No obstante, para este caso se sugiere incorporar un párrafo general en el cual se deje constancia de la aceptación por parte de INTERNEXA S.A. de las obligaciones generales y específicas, así como de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico. (Se precisa que dichas obligaciones corresponden a las definidas para el trámite de la SIP y actualmente se encuentran en revisión por parte del área contractual; cualquier ajuste que surja será oportunamente informado).
5.3) Por ser una propuesta económica, no es necesario incluir la definición de roles por las partes, como las premisas y/o supuestos, estos temas pueden ser tratados en la fase de inicio (Kickoff).
5.4) El formato económico incluido en la propuesta no corresponde al remitido en su oportunidad, tener en cuenta que la cantidad para el primer ítem ofertado la cantidad es de "1.800.875.000 créditos" y

SOLICITUD DE BALANCE FINANCIERO Y ESTADO DE PAGOS - Contrato No. GGC-1778-2025

👍 1 🗨️ ⏪ ⏩ ↻

PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA... martes, 2 de diciembre de 2025, 7:23 p. m.
Para ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS; + 5 más

Estimados,


Reciban un cordial saludo.

De manera atenta, solicito el envío de la información relacionada con el balance financiero (estado y relación de pagos) del Contrato No. GGC-1778-2025, suscrito con la CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL y amparado por los Registros Presupuestales Nos. 604025 y 603625.

La presente solicitud se formula con el fin de adelantar una modificación contractual.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a la información requerida.

Paola Andrea Ramírez Pereira
Abogada Contratista
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Minas y Energía

 (APROBÓ)jagrajales,

ITEM	DESCRIPCIÓN	Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Sistema e implementación de la Señalización de salidas e iluminación de emergencia.	Sistema	1	\$	\$
2	Sistema biométrico con reconocimiento facial, instalación, configuración e integración con control de acceso.	Unidades	11	\$	\$
3	Estructuración de Simulaciones de incidentes y ejercicios operativos	Entregable	1	\$	\$
4	Pagare de Manuales extendidos de operación - runbooks, procedimientos operativos, checklists, RACL, guías para administradores, manuales de coexistencia, versiones en digital y PDF certificable. Entregable: pagare documental con control de versiones	Entregable	1	\$	\$
5	Entregable de Material y evaluación para Capacitación continua en IA aplicada al CMS	Entregable	1	\$	\$
6	Documentación para la Gestión de incidentes sectoriales	Entregable	1	\$	\$
7	Acondicionamiento eléctrico especializado (mano de obra). Balanceo de fases, Etiquetado eléctrico para racks, videowall y consolas, Reorganización de canalizaciones existentes, Normalización de tomas aterrizadas, Limpieza técnica de tableros.	Unidades	1	\$	\$
8	Suministro e instalación punto de datos en cajas para pantallas videowall	Unidades	36	\$	\$
9	Acondicionamiento de salas críticas: Aplicación de pintura técnica (antipolvo, mate), Tratamiento acústico ligero	Unidades	6	\$	\$
10	Modelo de Hardening para fortalecimiento en pruebas técnicas	Entregable	1	\$	\$
11	Puerta en vidrio templado de 110 x 240 cm (14 unidades)	Unidades	14	\$	\$
12	Luz Emergencia LED R1 2x1.6w con sensor	Unidades	20	\$	\$
13	Pruebas especializadas, Pruebas de carga eléctrica, Medición termográfica, Pruebas de continuidad, Pruebas de humedad/temperatura.	Servicio	1	\$	\$
TOTAL					\$ 0
IVA					\$ 0
TOTAL NETO					\$ 0

SOLICITUD DE INTENCIÓN ANTE POSIBLE MODIFICACIÓN GGC-1778-2025

PAOLA ANDREA RAMIREZ PEREIRA <paramirez@mine... | miércoles, 10 de diciembre de 2025, 10:56 a. m.



Para ANDRES ESCOBAR; Harryson Martínez Suárez; ccd@colombiadigital.net; + 4 más



Descargar · Vista previa

Estimados señores CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL,
Atn. Jorge Andrés Capurro Sánchez

Reciban un cordial saludo.

Con el fin de continuar garantizando la adecuada prestación de los servicios establecidos en el objeto del contrato GGC-1778-2025, se está evaluando la posibilidad de realizar una modificación contractual que contemple la adición por valor de QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$550.000.000,00) M/CTE, que cubrirá las actividades adicionales que se contemplan en el documento adjunto de excel, el cual se solicita ser diligenciado e incluido en la propuesta económica.

La presente adición tiene como propósito asegurar el fortalecimiento para la puesta en funcionamiento del Centro de Monitoreo Sectorial en su primera fase, incorporando los componentes técnicos, operativos y de seguridad que se identificaron durante la ejecución y que resultan indispensables para garantizar la continuidad operativa, el cumplimiento normativo y la interoperabilidad con los sistemas de información del Ministerio de Minas y Energía.

En este sentido, de manera atenta solicitamos:

- La manifestación por escrito de la intención y voluntad de aceptar y suscribir la adición por valor de QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$550.000.000,00) M/CTE, del contrato GGC-1778-2025, escrito que deberá venir acompañado de la cotización detallada de los servicios a prestar con el valor correspondiente desagregado conforme al excel que se adjunta, y que deberá venir suscrita por el Representante Legal de la CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL.
- Documentación del proveedor, conforme al siguiente listado:
 - Cédula de ciudadanía del Representante Legal.
 - Certificado de Existencia y Representación Legal (expedido con una vigencia no mayor a 30 días).
 - Documento que acredite las facultades del Representante Legal y/o apoderado para suscribir el contrato.
 - Decreto de nombramiento y posesión del Representante Legal (si aplica).
 - RUT actualizado del proveedor.